

DOCUMENTACION

1. Sucesos de la Zona Rosa

1.1. Comunicado del FMLN

a. Comunicado de la jefatura político-militar de los guerrilleros urbanos "Mardoqueo Cruz" del FMLN

San Salvador, junio de 1985.

Al pueblo salvadoreño, pueblos centroamericanos y demás pueblos del mundo, a la prensa nacional e internacional informamos:

1. Que nuestros Comandos asumen la responsabilidad de la ejecución del operativo político militar denominado: "*Yanqui agresor en El Salvador otro Viet-Nam te espera*," el cual consistió en un ataque de aniquilamiento a asesores militares norteamericanos, agentes de la CIA y a elementos de otras nacionalidades vinculados con organismos de inteligencia al servicio del imperialismo Norte Americano que se encontraba en la "Zona Rosa" de la colonia San Benito en el restaurante conocido como "Chilis".

2. Que ante los manejos tergiversados que el gobierno títere y sus fuerzas armadas genocidas hacen de los hechos, en pretendida intención justificativa de su incapacidad y tratando de desnaturalizar el verdadero contenido de esta acción revolucionaria, aclara que: El fuego de nuestros fusiles revolucionarios se concentró únicamente en los lugares en donde se encontraban los asesores militares y sus allegados, que al momento del aniquilamiento se suscitó un intercambio de disparos entre unidades militares de nuestra guerrilla, con funciones de seguridad inmediata al grupo de choque, contra elementos armados vestidos de civil que se encontraban en el perímetro del teatro operativo; situación que provocó que muchas personas que se encontraban en los establecimientos adyacentes se vieran comprometidos en una balacera indiscriminada. Por la seriedad y responsabilidad que merece nuestro pueblo queremos dejar claro que nuestras unidades militares no utilizaron fusiles G-3 en este combate, ni el grupo de choque, ni el de seguridad.

3. Que lamentamos profundamente que por la poca capacidad técnica combativa de estos elementos del ejército vestidos de civil, nuestro pueblo haya tenido que pagar un costo social tan elevado.

4. Nuestros Comandos hacen un llamado a los distintos sectores sociales de nuestro pueblo para que se abstengan de frecuentar aquellos lugares que son visitados por elementos militares, tanto del ejército títere como también de militares extranjeros comprometidos en actividades represivas y genocidas en contra del movimiento popular y revolucionario, ya que a partir de este momento se constituyen en objetivos militares a impulsar por parte de nuestras fuerzas.

A los propietarios de bienes e inmuebles que den en arrendamiento sus propiedades a los asesores militares norteamericanos o de otra nacionalidad, les advertimos que también estos recursos se convierten en objetivos militares a alcanzar.

5. A la opinión pública del pueblo estadounidense, le hacemos un llamado para que redoble sus esfuerzos y se oponga de manera activa a la administración guerrrista de Ronald Reagan para evitar que éste se embarque en una nueva aventura militar que sólo traería mayor dolor y sufrimiento al pueblo norteamericano.

6. Finalmente informamos que nuestras unidades se retiraron sin problemas después de haber neutralizado la persecución enemiga.

¡Unidos para combatir! ¡Hasta la victoria final! ¡Revolución o muerte! ¡Venceremos! ¡Todos a combatir y derrotar la escalada intervencionista del imperialismo norteamericano! ¡Por Centro América la liberación y el Socialismo! ¡Combatir hasta vencer! Por la Jefatura militar del Frente Metropolitano. FERNANDO GALLARDO.

b. Comunicado de la comandancia del FMLN

La Comandancia General del FMLN, en relación a las declaraciones del Sr. Ronald Reagan y Napoleón Duarte, a raíz de la operación ejecutada por un comando urbano de nuestras fuerzas contra asesores norteamericanos, declara:

1. Que nuestra patria y nuestro pueblo enfrentan desde hace 5 años una escalada de agresión militar por parte del gobierno de Duarte y los EUA, más concretamente como resultado de la política guerrillista del actual presidente Reagan.

2. Que son decenas de miles las víctimas de los bombardeos aéreos y los ataques de artillería ejecutados con los medios y la asesoría de los EUA; recordamos en ese sentido, los destructivos y criminales bombardeos sobre las ciudades de Berlín y Tenancingo, sobre decenas de pueblos que están completamente destruidos por efecto de las bombas de fabricación norteamericana, lanzadas por los aviones A-37 también estadounidenses.

3. Que son norteamericanos los asesores que han entrenado los batallones, aplicando líneas y políticas diseñadas por el Pentágono, que han asolado cantones y caseríos con la consiguiente secuela de asesinatos y la destrucción de todos los haberes de la población civil. Recordamos en ese sentido El Mozote, Copapayo, El Junquillo, Las Hojas, Las Canteras, Río Sumpul, Calabazo, Culebría, las Bermudas, Guadalupe y muchas otras que han dejado miles de niños, mujeres y ancianos asesinados con la más cruel barbarie; también recordamos las capturas masivas y desalojo de población civil en Guazapa, Usulután, San Vicente y muchos otros lugares, con la intención de aplicar la doctrina yanqui diseñada por el Pentágono, de "quitarle el agua al pez."

4. De manera especial, citamos los recientes intentos de repatriar forzosamente a los salvadoreños refugiados en Honduras, y la ejecución del último operativo en la zona norte de Morazán, con el objetivo de despoblar en base al terror; los bombardeos masivos en la zona fronteriza, para favorecer a que el gobierno títere de El Salvador entregue parte de nuestro territorio al gobierno hondureño.

5. Por nuestro país deambulan tranquilamente decenas de asesores militares que envenenan la mente de los jóvenes campesinos reclutados a la fuerza, hasta convertirlos en virtuales asesinos que sólo atienden las instrucciones de sus amos; igualmente deambulan expertos torturadores y agentes de la CIA, muchos de ellos con la cobertura de asesores en tareas supuestamente civiles. Estos señores están vinculados a las desapariciones, a la represión selectiva contra el movimiento popular y a las medidas de control en las ciudades. La Agencia Central de Inteligencia y el Departamento de Estado están implicados en relación directa con el desaparecimiento de compañeros, así como en las torturas e interrogatorios a capturados.

6. Que los mercenarios y criminales contrarrevolucionarios nicaragüenses y todo su aparato político-militar, han comenzado a radicarse en nuestro país, por decisión de la actual administración norteamericana, con el apoyo directo de la Agencia Central de Inteligencia.

7. Que es la intervención del Presidente Reagan el principal impedimento para alcanzar una solución política nacional al conflicto salvadoreño.

8. Que Napoleón Duarte y el partido DC son títere de la política de Reagan, y constituyen los principales responsables

del proceso de agresión e intervención norteamericana en nuestro pueblo. Que la actual política del gobierno de EUA promueve y alienta el terrorismo y la agresión contra los pueblos, como en el caso de Nicaragua, donde EUA no sólo mantiene un ejército mercenario que agrede al pueblo nicaragüense sin tener ningún apoyo interno; tanto la contra nicaragüense, como el gobierno de Duarte, no sobrevivirán sin el apoyo de la administración de Ronald Reagan.

9. Que en el marco de todos estos factores, la operación ejecutada por nuestros comandos constituye una justa acción en legítima defensa de nuestro pueblo y nuestra soberanía contra la criminal guerra no declarada de que somos víctimas y ante la cual resueltamente manifestamos: no estar dispuestos a continuar tolerándola, ni permitiéndole a nuestro enemigo principal hacernos la guerra sin recibir respuesta. La presente acción es sólo el principio y declaramos que haremos la guerra donde estén y como estén a cuanto yanqui agresor y contrarrevolucionario nicaragüense o de cualquier nacionalidad se encuentre en nuestro suelo.

10. Sobre la amenaza del Presidente Reagan de aumentar la intervención en nuestra patria, como resultado de la operación, declaramos: que conocemos su política guerrillista y sabemos que no saldrá de nuestro suelo hasta que nuestro pueblo y nuestras fuerzas derroten sus planes, en el marco de la recepción de las luchas y las fuerzas democráticas y progresistas del pueblo norteamericano. Estamos seguros que el guerrillismo reaganista será repudiado si no quieren ver a los jóvenes norteamericanos envueltos en otro Viet-Nam, ahora en el propio continente americano.

11. El Sr. Duarte, como fiel títere de Ronald Reagan, le pareció que cuatro asesores yanquis muertos constituyen el acto "más salvaje" de esta guerra y corrió a declarar que pondría el máximo esfuerzo en investigar el caso. Olvidó el Sr. Duarte que en los cantones El Mozote, Copapayo, Sumpul y otros, todavía se conservan los restos de niños recién nacidos asesinados por los batallones de su ejército entrenados por EUA. Contrasta asimismo la diligencia del títere Duarte para investigar una legítima acción de la guerra popular con su negligente complicidad para investigar el asesinato de Mons. Romero.

12. Que nos causa extrañeza la urgida prontitud con que el Sr. Reagan calificó de "terrorista" nuestra operación, cuando hace pocos meses era enjuiciado por su propio Congreso, a raíz del escándalo sobre los manuales de terrorismo, que con su autorización imprimió la CIA. De la misma manera nos llama la atención el lloriqueo de Duarte y todos los mandos del ejército ante los hechos, cuando hace pocas semanas, Blandón y el resto de jefes se ufanan de tener la iniciativa militar, de que en poco tiempo obtendrían una victoria militar. Esta operación; sumada al aumento de la operatividad urbana y sub-urbana, al enorme desgaste que sufre el ejército en cada operativo, a la profundización del sabotaje a la economía de guerra, y a la realización de acciones de envergadura dentro o cerca de las ciudades principales, es sin duda una bofetada al triunfalismo del Alto Mando y de los propios asesores yanquis.

13. Declaramos que es totalmente falso que hayamos amenazado a muerte a Napoleón Duarte, pero le recordamos que él es el comandante en jefe del ejército con el que estamos en guerra, y no pueden ser sólo sus soldados nuestros objeti-

vos militares, sino también sus mandos, y por lo tanto él y todo el Alto Mando del ejército deben asumir responsablemente su papel de cara a la guerra, y no pretender inmunizarse en tanto sus soldados mueren en el campo de batalla. Si son hombres responsables de sus actos, asuman la guerra en todas sus dimensiones y no instrumentalicen a sus tropas; la guerra no puede seguirse librando sólo entre los pobres. De igual manera, no es tolerable que sólo haya guerra en los caseríos y cantones en tanto los mandos, los asesores yanquis y los funcionarios demócratas cristianos viven en medio de la opulencia y la tranquilidad de los barrios residenciales de la oligarquía, en contraste con la tremenda miseria de nuestro pueblo, que sufre los bombardeos. Estamos resueltos a llevar la guerra a donde sea necesario y con los recursos que sean necesarios para acabar con la paz de los mandos del ejército, de los asesores yanquis, de la oligarquía, de los pilotos asesinos y de los contrarrevolucionarios nicaragüenses y los fun-

cionarios demócratas cristianos. Sabemos que con esto respondemos a un clamor general del pueblo y de los propios soldados de la FA, que están cansados de ser sólo ellos los que pagan las consecuencias de la guerra. Finalmente, reiteramos nuestra decisión de combatir contra los invasores yanquis, y hacer uso para enfrentarlos de todos los recursos que están a nuestro alcance en una guerra popular. No aceptaremos ningún chantaje; no nos asustan la intervención ni las amenazas; estamos resueltos a mantenernos en guerra todo el tiempo que sea necesario contra quienes sea necesario hasta alcanzar una paz con justicia y soberanía para nuestro pueblo.

Yanqui agresor, tu tumba será El Salvador; Revolución o muerte, venceremos. Cmte. Leonel González, Cmte. Roberto Roca, Cmte. Fermán Cienfuegos, Cmte. Chaffic Handal, Cmte. Joaquín Villalobos. Comandancia General del FMLN, El Salvador, 24 de junio de 1985.

1.2. Comunicados del FDR

Comunicado del Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC)

Ante los últimos hechos de violencia acaecidos en el país, en especial la ocupación militar del ISSS y las acciones terroristas ocurridas en la Zona Rosa de San Salvador, la noche del 19 del presente mes:

MANIFIESTA:

1. Su profundo convencimiento de que la única forma de lograr una paz justa en nuestro país, es a través del diálogo que busque logros efectivos y no ganancias publicitarias.

2. Su convencimiento de que la concreción de un diálogo de esta naturaleza no es responsabilidad sólo de los ejércitos combatientes, sino de todas las fuerzas sociales y políticas de la nación.

3. Que este diálogo debe concretarse no sólo en los encuentros entre las partes beligerantes, sino también en todas las manifestaciones de la vida cotidiana. Sólo así podrán crearse las condiciones adecuadas para que de tales encuentros se obtengan resultados concretos para la paz.

4. Su convencimiento de que una de las áreas en que puede y deben lograrse los primeros acuerdos en este proceso

de diálogo es el de la humanización de conflicto que garantice el estricto apego a los Convenios de Ginebra.

POR LO ANTERIOR:

1. El MPSC condena las acciones terroristas cometidas la noche del 19 en la Zona Rosa de San Salvador, pues a nuestro juicio, además de violar lo establecido por los mencionados convenios, carecen de toda justificación y ciertamente no contribuyen en nada al logro de una paz justa en el país.

2. Instamos a todas las fuerzas militares, sociales, económicas y políticas de la nación, a que asuman un papel activo en la búsqueda de la paz.

Actos como el que hoy condenamos así como la ocupación militar de instalaciones hospitalarias o como bombardeos indiscriminados que pueden alcanzar a la población civil, hacen más difícil el logro de la paz.

3. El MPSC reitera su compromiso de continuar en la búsqueda de un diálogo sincero como forma de arribar a una solución política negociada de nuestro conflicto.

1.3. Comunicados de organizaciones de derechos humanos

a. La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDH) condena

La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (C.D.H.) ante la conciencia nacional e internacional denuncia y condena el salvaje e indiscriminado ataque perpetrado la noche del diecinueve del presente mes, por grupos alzados en armas, contra salvadoreños y extranjeros desarmados; hecho ocurrido en la Zona "Rosa" Colonia San Benito, en la ciudad de San Salvador, sitio de recreación y esparcimiento de naturaleza eminentemente civil, lugar que de acuerdo con los convenios de Ginebra jamás debió ser objeto de un ataque armado.

En este bárbaro acto criminal fueron asesinados y heridos alevosamente ciudadanos indefensos, que departían con-

fiadamente ajenos a la amenaza que el fanatismo les deparaba en esa noche fatal.

Las agrupaciones alzadas en armas y sus dirigentes han perdido para siempre la consecución de los objetivos que decían perseguir, porque actos criminales como el cometido esa noche en nada favorecen sus propósitos y, por el contrario, les enajenan totalmente cualquier posible apoyo popular.

Ante actos de tal naturaleza no es posible conceder crédito a la buena fe de las agrupaciones alzadas en armas cuando expresan su deseo de dialogar, humanizar y ponerle fin al conflicto, porque la barbarie y el instinto destructor que denotan estos procedimientos, por el contrario, indican que sus

propósitos se encaminan cada vez más hacia la muerte y la destrucción total e indiscriminada.

La Comisión de Derechos Humanos quiere excitar a los dirigentes de tales agrupaciones para que mediten serenamente en la responsabilidad histórica que han asumido y que recuerden que en la historia de la humanidad ningún movimiento revolucionario han logrado triunfar asesinando seres inocentes y violando los derechos humanos.

Hacemos un llamado a todas las organizaciones e instituciones humanitarias nacionales e internacionales para que

se pronuncien en este caso con el objeto de condenar y repudiar hechos como el presente para que no vuelvan a suceder en este martirizado pueblo salvadoreño.

Y ante el pueblo salvadoreño declaramos nuestra inquebrantable vocación de vigilar el respeto de los derechos humanos en El Salvador y de condenar sus violaciones, cualquiera que sea la procedencia de sus autores, porque en una sociedad sana nadie sufre sólo sin que suframos todos a la vez y la indiferencia no es posible frente a la barbarie.

San Salvador, 21 de junio de 1985.

b. Comité de Familiares Pro-Libertad de Presos y Desaparecidos Políticos de El Salvador (CODEFAM) "Marianella García Villas."

Ante los sucesos acaecidos recientemente en la zona rosa de San Salvador, y ante las reacciones mostradas por algunas personalidades e instituciones frente a estos sucesos, nos vemos obligados a expresar lo siguiente:

1. Sentimos profundamente el dolor de las familias de todas aquellas personas que perecieron en esa ocasión. Nos solidarizamos con ellas. Quisiéramos con ellas, —como lo hemos expresado siempre— que no hubiera guerra ni muerte en El Salvador. Estamos seguros de que esas familias se solidarizarán con todos los que queremos constituir una paz estable en El Salvador, una paz con justicia para todos, una paz que logre erradicar eficazmente las causas de la guerra.

2. Los sucesos de la Zona Rosa no constituyen un hecho aislado en El Salvador; son parte de una situación de guerra en la que estamos involucrados todos los salvadoreños desde hace algunos años; una guerra que va dejando ya un saldo de más de 60 mil asesinados, más de 6 mil capturados-desaparecidos, etc.; una guerra que mantiene hoy mismo a cientos de salvadoreños en prisión, que ataca indiscriminadamente y la saca a la población civil de sus tierras, y que continúa con la "caza de brujas" entre los estudiantes de la Universidad Nacional.

3. Consecuentemente, los sucesos de la Zona Rosa son producto de las causas y raíces de esa guerra: una injusticia social cruel y endurecida, que ha permitido a unos pocos privilegiados enriquecerse a costa del sufrimiento y de la miseria de las mayorías. Quienes han impuesto esas estructuras de injusticia y las mantienen, son en último término los responsables de todo el dolor causado en esta guerra.

4. En esta guerra, el terrorismo ha sido el dolor nuestro de cada día para la mayoría de los salvadoreños. Nosotros lo hemos denunciado y repudiado persistentemente. Llamamos terrorista a aquella acción violenta orientada fundamentalmente a terrorizar a la población civil indefensa con el objeto de que ésta quede paralizada, no actúe ni se movilice. La acción terrorista no busca ni enfrenta apropiadamente un objetivo militar. Es terrorismo, sin lugar a duda, masacrar a los participantes de una manifestación pacífica o los que huyen del teatro de la guerra, son terrorismo las oleadas de "caza de brujas," de cateos y capturas injustificados. En el centro de todo sistema represivo se desarrolla el terrorismo.

5. Dentro de este contexto, los sucesos de la Zona Rosa presentan, en su complejidad, dos aspectos diferentes:

a. Según lo informado hasta ahora, la acción del FMLN fue dirigida contra personal militar y de inteligencia del Gobierno de los Estados Unidos, el cual es sabido es una parte que interviene decisivamente en el conflicto salvadore-

ño y que uno de los testigos oculares, al menos uno de los miembros del personal atacado utilizó un arma de fuego.

b. Por otro lado, algunos de los presentes en el lugar de los sucesos utilizaron sus armas de fuego contra los atacantes del FMLN, originándose con ello un enfrentamiento de distinto carácter al inicial, lo que dio como resultado la pérdida de otras vidas humanas. Carecemos todavía de un informe balístico, completo y confiable, que nos permita deducir responsabilidades con respecto a este segundo enfrentamiento.

Vistas así las cosas, la actividad de la Zona Rosa no constituye propiamente un acto terrorista. Es una acción violenta con consecuencias considerables y difíciles de controlar para la población civil. Esto nos debe preocupar seriamente.

6. Ante estos hechos ha sido notable en los medios de comunicación la reacción de algunas personalidades e instituciones, tales como el Señor Presidente de la República, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Señor Ministro de Propaganda, etc.; una reacción que bien podríamos resumir como de indignación suprema y hasta "incredulidad." Sin embargo, hay elementos sumamente extraños en esta reacción que deben ser señalados:

a. Reaccionan así quienes han mantenido un eterno y absoluto silencio con respecto a los miles de actos terroristas perpetrados contra el pueblo salvadoreño a lo largo de esta guerra. Jamás les hemos visto indignarse ante nuestros familiares desaparecidos. Cuando hemos llevado personalmente ante ellos nuestras denuncias y exigencias de justicia, todo el horror de la guerra no ha sido capaz de conmovernos lo más mínimo. De ahí concluimos que toda su indignación actual es falsa, que no está motivada por una voluntad de respetar y defender los derechos humanos del pueblo sino por otras razones. Quienes por tanto tiempo han mantenido silencio no tienen la autoridad moral para indignarse hoy.

b. Reaccionan así quienes de algún modo u otro son responsables de la ola de violencia y terrorismo que viene azotando al pueblo. El caso más notable es el del Señor Duarte, quien ha sido Jefe de Gobierno y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas durante la mayor parte de estos años de guerra. Su responsabilidad es ineludible, por mucho que pretenda escapar de las más recientes acusaciones formuladas por Monseñor Rivera; todo el pueblo sabe de dónde ha venido el terrorismo en El Salvador. También por esta razón estas voces carecen de autoridad moral.

c. Reaccionan así porque esta vez los efectos de la guerra han logrado golpear dentro del territorio reservado para

los privilegiados. Porque eso es la Zona Rosa; un lugar donde hace falta tener 200¢ disponibles para gastarlos en una "amenazada velada," donde una simple cerveza cuesta 6¢; no es una zona para la "recreación sana" de las mayorías. Más aún, la Zona Rosa es el lugar de quienes quieren y pueden dar la espalda al sufrimiento y a la agonía generalizada del pueblo, de quienes siendo la causa de la guerra quieren y pueden escapar de sus efectos dolorosos. Esto sí explica las reacciones tan extraordinariamente intensas a las que nos estamos refiriendo. Nunca antes habíamos visto al Ministro de Propaganda acudir siquiera —y mucho menos con tanta rapidez— al lugar de los ataques o hechos que aterrorizan al pueblo.

- d. Reaccionan así también porque los efectos de la guerra han golpeado esta vez a ciudadanos de Estados Unidos destacados en El Salvador por su propio Gobierno. Los salvadoreños no hemos visto al Señor Duarte hacerse presente al entierro de nuestros familiares asesinados; pero sí le hemos visto despedir con todo honor y solemnidad los ataúdes de ciudadanos de Estados Unidos muertos en la Zona Rosa. Más aún, el gobierno del Señor Duarte organiza con gran despliegue publicitario, grupos de trabajo para "investigar los hechos" y "hacer justicia;" vemos una vez más que en nuestro propio país solamente se "investigan" y se "llevan a juicio" aquellos casos que afectan a ciudadanos estadounidenses.

Esto significa, en primer lugar, que para el Señor Duarte y su Gobierno en nuestro propio país la vida de un ciudadano de los Estados Unidos vale más que las vidas de miles de salvadoreños. Significa además que para el Señor Duarte ni su gobierno ni nuestro país son libres. Esto explica también la intensidad de las reacciones que estamos analizando.

- e. El Ministro de Propaganda está utilizando el caso de la Zona Rosa para impulsar una campaña cuyo lema es: "ahora sí haremos justicia." Aparte de que algunos elementos de la campaña son peligrosos y de carácter represivo —como el despliegue de fotos habladas impresas para seleccionar después a algunos chivos expiatorios y justificar su captura— y otros son de un cinismo considerable —como el pedir al pueblo que denuncie las actividades de los Escuadrones de la Muerte—, la campaña pretende hacernos creer con engaño que la falta de Justicia en El Salvador se ha debido a problemas técnicos, de falta de información.

La Justicia sigue desterrada de El Salvador porque no hay voluntad política de repatriación, pero no por falta de información: nosotros hemos entregado cientos de informes de capturados-desaparecidos, indicando la fecha, el lugar y el nombre de la institución que captura, información suficiente para averiguar el nombre de los captores; en base a los mismos testimonios es fácil saber quiénes son los culpables; es fácil asimismo saber quién da la orden para un determinado ataque; si estos y otros casos no son llevados ante la Justicia es porque el Gobierno del Señor Duarte no tiene voluntad de hacerlo.

- f. Como era de esperarse, las reacciones ante el caso de la Zona Rosa a la que nos referimos han degenerado en ataques verbales, calumnias irracionales y amenazas, contra Monseñor Arturo Rivera, Arzobispo de San Salvador, quien ha sido la primera voz en poner el caso de la Zona Rosa dentro del contexto general de la guerra. En esto apoyamos firmemente a Monseñor Rivera.

7. No podemos dejar de referirnos a la reacción inmediata del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Reagan: "más

armas para El Salvador." Nos unimos al nutrido coro de voces autorizadas y distinguidas que han expresado su desacuerdo y su repudio hacia esta reactivación.

La reacción del Sr. Reagan no está motivada por un deseo de luchar por los Derechos Humanos y en contra del terrorismo; jamás hemos oído que el Sr. Reagan haya prometido armas a los campesinos agredidos por el terrorismo. El representante de un Estado que carga sobre su conciencia el haber destruido ciudades enteras con bombas atómicas, debiera hablar del terrorismo con mucha humildad y sin nada de arrogancia.

Por el contrario, la reactivación inmediata del Sr. Reagan está motivada por su decisión firme de imponer al pueblo salvadoreño una solución militar con más violencia, más terrorismo, más capturados —presos, desaparecidos y asesinados—. La llamada "ayuda" del Sr. Reagan a El Salvador fortalece las causas y raíces mismas de la guerra, y produce en el Gobierno del Señor Duarte una falsa impresión de seguridad y fortaleza que le impide ver la necesidad del Diálogo.

8. El caso de la Zona Rosa es un llamado de atención, especialmente para los habitantes de San Salvador: la guerra con sus causas y raíces, con sus efectos dolorosos, adquiere cada vez mayor presencia. Ante este hecho fundamental una vez más nos PRONUNCIAMOS:

- a. No podemos escapar de la guerra. Esta debe ser enfrentada con absoluta honestidad y con una esperanza eficaz de construir con nuestro esfuerzo y riesgo una paz estable con justicia para todos, una paz que erradique las causas de la guerra.
- b. Un primer paso, necesario y urgente, hacia la construcción de la paz es el Diálogo. Consideramos que el Sr. Duarte no ha tomado con la debida seriedad el compromiso histórico del Diálogo, y sus retrasos constantes son absolutamente inaceptables y peligrosos. Hoy es más necesario que nunca que el pueblo entero impulse eficazmente el proceso del diálogo.
- c. Un objetivo inmediato del Diálogo debe ser la Humanización de la guerra. Dentro de este amplio tema proponemos algunos puntos de acuerdo:
 - 1) Libertad inmediata a todos los presos y desaparecidos políticos.
 - 2) Elaboración de un calendario para presentar a juicio los casos de asesinados
 - 3) La erradicación del terrorismo.
 - 4) Una definición básica de los objetivos militares para ambas partes.
 - 5) Elaboración de medidas para minimizar el impacto de los ataques militares.
 - 6) Elaboración de medidas que restrinjan la presencia de elementos militares en lugares frecuentados por la población civil.

COMITE DE FAMILIARES PRO-LIBERTAD DE PRESOS Y DESAPARECIDOS POLITICOS DE EL SALVADOR-CODEFAM-"MARIANELA GARCIA VILLAS"

Gregorio Santos
1-8-013237

Martina Antonia Pichinte
1-1-281489

Ursulina de Los Angeles Martínez
1-1-258624

Gregoria Alemán Pichinte
6-2-023456

Amalia Flores
1-1-288007

1.4. Comunicados de la Iglesia

a. Homilía dominical de Mons. Rivera y Damas, 23 de junio de 1985

Quiero comenzar con una felicitación a todo el magisterio nacional, al celebrar el día del maestro. Bien merecidos los homenajes que han recibido aunque creo que se merecen esto y mucho más. Pero el mayor regalo que se podría esperar es el reconocimiento y toma de conciencia de todos, aún de los mismos maestros, del papel que desempeñan en la sociedad como educadores de las nuevas generaciones.

La educación es un elemento primordial de la promoción humana y de la liberación individual y colectiva, viéndolo desde un punto integral del hombre. ¿Qué responsabilidad más grande cargan sobre sus hombros, los mentores en el futuro de nuestra Patria!

Responsabilidad que tiene que llevarles a una seria reflexión sobre el desempeño de la sociedad a fin de superar fallos y exigir lo que en justicia les corresponda. La justicia no está sólo en derechos sino también en deberes, no sólo en exigir, sino también en dar.

Que el divino Maestro sea un modelo y sea El quien les bendiga y les de las gracias para desempeñar a cabalidad su sublime misión.

Ante el asesinato de trece personas, con saldo de varios heridos, el pasado miércoles, en la Zona Rosa del sector de San Benito, han abundado las reacciones y los silencios. En la población salvadoreña se espera con particular interés la palabra serena y reflexiva de la Iglesia. Sobre los hechos tratando, también de descubrir en ellos lo que Dios nos quiere decir, considerando el lugar en que sucedieron y el momento que vive el país. Los hechos han sido descritos con exactitud por los medios de comunicación social, pero al principio flotaba la pregunta: ¿quiénes fueron los asesinos? Esa cuestión ya quedó dilucidada, al responsabilizarse del hecho la guerrilla.

Sin embargo, hay otros aspectos que han sido prácticamente omitidos como el lugar de la tragedia y el tipo de establecimientos que hay en la zona rosa. Al respecto conviene señalar que es el lugar de diversión más "exclusivo" de San Salvador y que no todas las diversiones son sanas.

Es cierto que hay restaurantes, pero también existen lugares de consumo de droga y centros de desenfreno sexual. Sobre todo, la zona rosa es un escándalo por su ostentación en el despilfarro, si se considera cómo vive (o sobrevive) la mayoría de los salvadoreños; es también un signo de la indiferencia y despreocupación de muchas personas ante la tragedia que desangra al país. Naturalmente sería injusto decir que todas o la mayoría de las personas que visitan la zona rosa merezcan estos reproches.

Es interesante recordar, como dato positivo, los elementos que más han estado presentes en los medios de comunicación social a propósito de lo que significa ese sector de la ciudad: se ha dicho que es un lugar de recreación sana que gracias a esos negocios pueden alimentarse cinco mil personas por lo menos, ya que allí trabajan alrededor de mil empleados.

Una palabra sobre las reacciones: casi sin excepción se atribuyó la masacre a la guerrilla, aunque no podía descartarse que los terroristas pudieran ser también de extrema derecha.

En cuanto a las víctimas, se subrayó que fueron atacadas indiscriminadamente. Es la tesis predominante que contrasta con la posterior versión del PRTC; para ellos era un objetivo militar. Las reacciones no reflejan ninguna duda en cuanto a quiénes fueron los que dispararon: fueron los atacantes.

En cambio la guerrilla sólo se hace cargo de la muerte de los infantes de marina, atribuyendo las otras personas a elementos de seguridad. ¿Cuánto pudo haber de esto? en cuanto a la calificación del hecho, todos son unánimes: fue un acto de terrorismo. Más aún, destacan que nunca se había dado un acto con tanto lujo de barbarie de parte de la guerrilla.

Al respecto, algunas voces han dicho —por lo bajo— que tan terrorismo es eso como ciertas acciones del ejército (bombardeos, destrucción de cultivos, quema de trojes y ranchos, éxodos obligados). Citan, concretamente, hechos graves sucedidos durante el operativo que está en curso en el norte de Morazán.

En cuanto a las sugerencias de lo que se puede hacer. Siempre basados en lo que se dice en los medios de comunicación social del país, podríamos encontrar como constantes las siguientes sugerencias: Denunciar el terrorismo; Exterminar a los terroristas; No dejarse intimidar por sus amenazas; Apoyar decididamente las acciones militares de la Fuerza Armada.

Como un fantasma, en el fondo de muchas opiniones, se vislumbra la tentación de las medidas violentas, según la ley del talión. Aquí es donde entra el tema de la "Libanización" de que hemos hablado. La reacción del presidente Reagan de apoyar militarmente —en forma más decidida— la lucha antiterrorista en El Salvador puede ser peligrosa.

Algunas reflexiones desde la Iglesia. Hasta aquí hemos hecho lo que en el trabajo científico se llama relación. Hoy viene nuestro juicio a la luz de la moral. Indudablemente es un acto de terrorismo. En este punto, la condena de la Iglesia es categórica; pero sería hipócrita gritar ante el terrorismo de la extrema izquierda y guardar silencio ante el terrorismo de la extrema derecha o el de la Fuerza Armada. Esperamos que las voces que con tanta vehemencia se han levantado ante este asesinato masivo, no callarán ante otros hechos igualmente graves de que son víctimas muchos salvadoreños humildes.

El hecho que comentamos es una sacudida a la conciencia nacional y una llamada a la lucha por la dignidad humana. Así ve las cosas la Iglesia que considera al hombre como imagen de Dios; a todo hombre, también al humilde y olvidado.

Sería muy grave una condenación selectiva, guiada por criterios ideológicos. Está en juego la convivencia social y la instauración de un sistema en el que todos podamos vivir en paz.

Por tanto, la mejor lucha contra el terrorismo es la promoción del respeto al hombre. Entrar en la lógica de la "vendetta" sería no sólo un error político sino también una cosa trágica porque desencadenaría la incontrolable "espiral de la violencia."

Tenemos el ejemplo de países como Italia y su lucha contra el terrorismo fanático de las Brigadas Rojas. Lo aisló a base de lucha política, de paciencia y de fe en los valores de

la democracia. Esto le ganó el reconocimiento y el respeto de los demás países europeos.

Por todo lo anterior, aunque hay en curso una guerra, debemos rechazar en forma tajante las soluciones de fuerza y fuera de la ley. Lo mismo pasaría si ante la agitación sindical se quisiera volver a los esquemas represivos anteriores al 15 de octubre de 1979. Es cierto que la democracia incipiente de El Salvador está a prueba. De la respuesta que dé a la provocación terrorista depende el futuro de El Salvador.

Pero nuestra palabra más original la encontramos en el magisterio de la Iglesia. Veamos, por ejemplo, cómo plantea el problema y qué propone para solventarlo el Santo Padre.

El Papa el 20 de mayo en Bruselas decía: "El terrorismo no importa los motivos que lo animen, debe ser absolutamente proscrito de la humanidad, gracias a un acuerdo verdadero entre todas las naciones"; y en Ayacucho señalando las causas, añade: "Grave es la responsabilidad de las ideologías

que proclaman el odio, el rencor y el resentimiento como motores de la historia. Como el de los que reducen al hombre a dimensiones económicas contrarias a su dignidad. Sin negar la gravedad de muchos problemas y la injusticia de muchas situaciones, es imprescindible proclamar que el odio no es nunca el camino: sólo el amor, el esfuerzo personal constructivo pueden llegar al fondo de los problemas. Aquí en El Salvador, acotaba como remedio: "Para lograr la deseada reconciliación, es urgente sepultar la violencia... ¿Cómo? Con una verdadera conversión a Jesucristo: Con una reconciliación capaz de hermanar a cuantos hoy están separados por muros políticos, sociales, económicos e ideológicos. Con mecanismos e instrumentos de auténtica participación en lo económico y social, con el acceso a los bienes de la tierra para todos, con la posibilidad de la realización por el trabajo... En este conjunto se inserta un valiente y generoso esfuerzo en favor de la justicia, de la que jamás se puede prescindir.

b. Comunicado de Mons. Rivera y Damas ante las reacciones a su homilía

Amados Diocesanos:

El domingo pasado, la palabra de Dios nos llevaba a considerar que Dios nuestro Señor se sirve de varios modos para hablarnos a nosotros. Está el lenguaje directo de su palabra o el lenguaje a través de los acontecimientos.

Y la palabra de Dios del domingo pasado nos hablaba de que Dios desde la tempestad se había dirigido a Job y se había dirigido a sus discípulos.

Job supo descifrar esa palabra de Dios que desde la tempestad le hablaba. El estaba tentado a creerse justo, al no tener motivos para sufrir todo lo que estaba sufriendo; pero descubre que él es limitado: limitado en su existencia, limitado en sus conocimientos y limitado en su poder, y que Dios es él Inmenso. Ese Dios que ha creado al mar, ese Dios que le ha puesto límites al mar, y por consiguiente él deduce de allí que tiene que reconocer esa suprema grandeza de Dios y tiene que ser humilde. También desde la tempestad, le habla Dios a los apóstoles, mientras sobre la barca está dormido su hijo Jesús. Pero los apóstoles no descubren esta voz desde la tempestad, sino que más bien se asustan y despiertan a Jesús para que él actúe y él desde luego que hace callar el viento y las olas tempestuosas del mar; pero recrimina a sus discípulos la falta de valor y la falta de fe.

Interesante esa conducta de nuestro Señor. Cómo El no de inmediato comienza a decir a los apóstoles pobrecillos sino que ellos sabían a través de la Biblia que el Señor es el dueño de todo y habrían muy bien podido recitar el salmo responsorial del domingo pasado, en uno de cuyos párrafos se lee: ...pero gritaron al Señor en su angustia y los arrancó de la tribulación; apaciguó la tormenta en suave brisa y enmudeció las olas del mar. Este es el salmo 106, un salmo de David, un salmo que ellos sabían; pero no fueron a despertar a nuestro

Señor y El, pues les reprochó esa falta de coraje, de valor y su falta de fe.

Pues bien. Yo trataba de que descubriéramos la voz de Dios desde la tempestad de la matanza, de la Zona Rosa, porque hay elementos que eran ya de todos conocidos y condenas y todo; pero había que ver qué nos dice, por que se dió en esa zona, o que quiere decirnos nuestro Señor a nosotros los salvadoreños, que ya tenemos toda una serie de problemas. Pues bien, yo sacaba de allí unas tímidas consecuencias. No solo la condena del asesinato indiscriminado que era evidente, sino la toma de conciencia de otras cosas que el Señor nos quería señalar. Toda vida humana tiene valor; no sólo los ciudadanos de una determinada nación o de otras naciones. También los salvadoreños, los salvadoreños de la capital y del monte, los de Chalatenango y los de Morazán. Todo exceso de fuerza merece ser condenado.

También había que ver si todo era honesto en esa zona. Hay padres de familia que aquí me han venido a decir sus preocupaciones. Y yo no lo había dicho. Era un perro mudo, pero esta vez que el Señor hablaba desde la tempestad, tenía que oír yo esa voz y decirlo. Hoy hay otra tempestad; pero la tempestad del ruido, del ruido que no quiere oír la palabra que cuestiona, la palabra que invita a la conversión y hoy cuando yo celebraba la misa, pues ciertamente estaba viendo cómo nuestro Señor a través de la palabra también nos consuela. Omíto decir las primeras frases del Evangelio; porque quizá no se estaría en grado de escucharlas, pero sí al final decía "...entrad por la puerta estrecha. Ancha es la puerta y espacioso el camino que lleva a la vida y pocos dan con ellos." Bien, yo decía, mi oficio de Pastor es el de hablar y hablaremos. Diremos lo que el Señor nos sugiere y seguiremos viendo los signos de los tiempos, para ver que es lo que nos quiere decir el Señor a nosotros y en esa forma caminaremos rectamente, entrando por la puerta estrecha.

1.5. Comunicados del gobierno de la república

a. Ministerio de cultura y comunicaciones. Alerta salvadoreños. Estrategia de destrucción y muerte del FMLN-FDR

El Gobierno de la República, interpretando el sentir del pueblo salvadoreño, patentiza su más enérgica condena y su

indignación por el monstruoso suceso de la noche del Miércoles 19 de Junio, realizado por asesinos del FMLN-FDR,

cuando ametrallaron a sangre fría a varias personas que se encontraban en un restaurante de la Colonia San Benito.

Ese crimen repulsivo es una acción concreta que forma parte de todo un esquema de destrucción y muerte planificado por el FMLN-FDR, esquema dentro del cual se encuentra, el asesinato de niños y jóvenes, mujeres y hombres, en un plan criminal contra el pueblo y contra los bienes del pueblo.

Los sabotajes a las líneas de transmisión de energía eléctrica, la destrucción de tanques de captación, la suspensión de los servicios vitales como el agua y la salud, la destrucción de escuelas, el incendio de un kindergarten, el incendio y ametrallamiento de transporte de pasajeros, la amenaza a agricultores, el secuestro de alcaldes, la amenaza a funcionarios, las tomas violentas promovidas por la fachada sindicalista del FMLN-FDR y otra serie de hechos que el pueblo ha conocido y sentido, son parte de ese plan de esquizofrenia política e ideológica de quienes quieren alcanzar el poder por la violencia y el terror.

Al abortar el movimiento político-subversivo en las montañas, por la decidida acción de la Fuerza Armada, los del FMLN-FDR recurren en su desesperación a los indiscriminados ataques terroristas. Han retornado a su táctica inicial, lo que demuestra desmoralización y retroceso en su esquema de guerra.

Frente a la derrota política y militar, el FMLN-DR está promoviendo movimientos desestabilizadores y están ordenando asesinatos como el de la Colonia San Benito, para crear una atmósfera de miedo y de pavor en el pueblo con acciones que en nada difieren a las que han utilizado los escuadrones de la muerte.

Esta acción pone en evidencia que las tesis invocadas por Ungo, Zamora y los comandantes subversivos en torno al diálogo, no se sustentan en una concepción ética y moral que se fundamenta en las aspiraciones de paz de el pueblo salvadoreño; sino en una concepción táctica que propugna una

maniobra sustentada en la muerte y el terror.

El Gobierno, en cambio, interpretando la necesidad de paz de nuestro pueblo inició, mantiene y sostendrá la vía del diálogo, como un camino a recorrer en la búsqueda de la paz, sustentado en la justicia, el respeto a los derechos humanos y dentro del marco constitucional.

La decisión de los asesinatos cometidos en la Colonia San Benito, es responsabilidad directa y compartida de los dirigentes del FMLN y del FDR.

También esa acción comprueba y ratifica la denuncia permanente que el Gobierno de la República ha hecho, sobre la maniobra y la manipulación política de ciertos movimientos sindicales que pretenden, con sus acciones, ser el complemento de la barbarie terrorista y asesina.

En un momento en el cual, una de las preocupaciones básicas de los diferentes sectores sociales, económicos y políticos, lo constituye la humanización del conflicto y el respeto a los derechos humanos, los irracionales del FMLN-FDR, se preocupan por retornar a la ley de la selva y del terror.

Este Gobierno junto al pueblo, está realizando todos los esfuerzos posibles para transformar esta situación de muerte en un camino de humanización para nuestra sociedad.

Por ello es imprescindible la unificación de todos los sectores que en verdad desean la paz y que se pronuncien ante estos criminales hechos, que atentan contra la vida de todos los salvadoreños sin diferencias de ningún tipo.

Hoy es el momento de aunar esfuerzos para defender la democracia y promover la humanización de la sociedad con valentía y solidaridad.

Hoy es el momento de luchar por la vida y derrotar a la muerte.

MINISTERIO DE CULTURA Y COMUNICACIONES

La Prensa Gráfica, 24 de junio de 1985.

b. Ministerio de cultura y comunicaciones. Cuando se recurre al odio y a la violencia, la razón, la justicia y la paz son la respuesta de la democracia

Luego del asesinato de la Zona Rosa, nuevamente convergen las polarizadas posiciones de las extremas que nacen del fermento del odio y la sangre.

La extrema derecha intenta manipular los hechos del dolor y sangre con el objeto de sacar ventaja política, exigiendo que se desate una "cacería de brujas", fundamentada en la religión de la muerte. La extrema izquierda utiliza el terrorismo como una manifestación natural de la guerra, amenazando indiscriminadamente con un espíritu de venganza y de odio que nace de la concepción maquiavélica y materialista que sustentan.

Ante la masacre de la zona rosa

La extrema izquierda dice que la masacre fue "una justa acción" y ese crimen "es sólo el principio."

La extrema derecha, por su parte, pide actuar con máximo rigor pidiendo el exterminio de los culpables y de todos los demás que piensan como ellos.

Ambas extremas lo que hacen con sus planteamientos es profundizar la guerra y cerrar las puertas para la humanización del conflicto.

La extrema izquierda amenaza con perseguir y matar funcionarios y sus familias y a gente extranjera o salvadoreña que consideren contrarias a sus ideas "estén donde estén."

La extrema derecha, pide una "cacería de brujas".

Ambas extremas con su conducta invalidan el respeto a los derechos humanos.

La extrema izquierda, se ha lanzado a un ataque sistemático contra el Gobierno democrático, en publicaciones de sus emisoras clandestinas y otros medios de comunicación.

La extrema derecha ha tratado de sacar ventaja política al crear una pugna con el Gobierno.

Ambas acciones pretenden la desestabilización del gobierno.

La extrema izquierda ha dicho que los representantes de la Iglesia tienden a hacerle el juego al Gobierno.

La extrema derecha manipula el mensaje pastoral del Arzobispo con fines políticos.

Ambas acciones pretenden politizar a la Iglesia pretendiendo desconocer su autoridad moral y deteriorar el papel de la Iglesia como mediadora del conflicto.

La extrema izquierda instrumentaliza las reacciones producidas por la masacre y dice que ello impedirá el diálogo entre el Gobierno y los alzados en armas.

La extrema derecha, dice que no se debe dialogar.

Como se advierte, ambas extremas pretenden obstaculizar el diálogo sincero que el gobierno ha propuesto y promovido como una necesidad histórica en la búsqueda del camino hacia la paz.

Antes estas posiciones extremas el Gobierno de la República, ratifica: Su decisión de investigar a fondo el asesinato de la Zona Rosa como el del Hotel Sheraton, el de Monseñor Romero y otros cometidos por asesinos extremistas de diferentes signos ideológicos. Todo ello con el objeto de hacer respetar las leyes de un sistema democrático y de hacer justicia. Nuestra decisión es combatir el terrorismo con los medios que la razón y la Ley establecen.

El Gobierno ratifica la decisión de establecer en nuestro país el pleno respeto a los Derechos Humanos, de cumplir y hacer cumplir los mandatos constitucionales, de hacer justicia independientemente de la posición social, religiosa o diferencias de otra índole, que se presenten coyunturalmente.

El Gobierno ratifica la decisión de brindar seguridad y

adoptar las medidas pertinentes con el objeto de garantizarle a nuestro pueblo el goce de sus derechos y el ejercicio de sus deberes ciudadanos.

El Gobierno ratifica su decisión de avanzar: en el proceso democrático de humanizar la sociedad, de reactivar la economía, de la participación social y del camino hacia la paz.

Los avances obtenidos hasta hoy han permitido a El Salvador ganar una posición de respeto y de solidaridad internacional. El Gobierno actúa fundamentado en el respaldo mayoritario que nuestro pueblo le brindó votando por la Democracia en contra de la violencia: Por ello no caerá en las provocaciones de las extremas.

**HOY ES EL MOMENTO DE AUNAR ESFUERZOS
PARA DEFENDER LA DEMOCRACIA Y PROMOVER
LA HUMANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD.
ES EL MOMENTO DE LUCHAR POR LA VIDA
Y DERROTAR A LA MUERTE**

San Salvador, 29 de junio de 1985.

**MINISTERIO DE CULTURA Y
COMUNICACIONES**

1.6. Comunicados de la empresa privada y otras organizaciones de derecha

a. La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) expresa su enérgica condena al repudiable e irracional acto cometido, una vez más contra la vida de personas indefensas, en la masacre de la "Zona Rosa" de nuestra capital

En todo momento y circunstancia, ANEP ha condenado el uso de la violencia, proceda de donde proceda, por cuanto ésta sólo sirve para engendrar más violencia y porque es totalmente incompatible como instrumento de lucha política, dentro del marco del mundo civilizado. Las acciones terroristas que han venido lacerando el cuerpo social de nuestra Patria, a lo largo de los últimos años, han servido únicamente para sembrar el luto y el dolor entre el pueblo salvadoreño. Mujeres y hombres, niños y ancianos de todos los estratos sociales del país e incluso de otras nacionalidades, han sido víctimas del terrorismo de los grupos subversivos que operan en nuestro país.

ANEP eleva su voz no sólo para expresar su total repudio a este nuevo acto terrorista, sino también para pedir un alto definitivo a esta inalicable violación de los Derechos Humanos.

En ese sentido y considerando que es la voluntad del pueblo salvadoreño vivir en auténtico estado de derecho, ANEP pide a los Organos del Gobierno de la República, que con carácter urgente tomen las siguientes acciones:

1) Que se proceda de inmediato a adoptar las medidas legales pertinentes para castigar, enérgica y firmemente, a los culpables de actos terroristas, secuestros y extorsiones, vengán éstos de donde vengán, evitando a la vez la práctica de estar dejando en libertad a aquellas personas, particularmente extranjeras, que son capturadas participando con los terroristas;

2) Que se apliquen con rigor las leyes y se adopten mecanismos de control y de inteligencia, de manera urgente, para evitar que los grupos subversivos operen con impunidad y

traten de crear una psicosis colectiva de terror entre nuestro pueblo, en su fracasado intento de implantar una dictadura marxista-leninista en nuestro país.

3) Que se denuncie ante los organismos internacionales, tales como la Organización de Estados Americanos y las Naciones Unidas, que todos estos actos de terror, destrucción y muerte tienen su origen, dirección y planificación en el régimen sandinista de Nicaragua, que propicia, ayuda y fomenta a los terroristas que actúan en El Salvador.

4) Que la comunidad internacional de las naciones libres del mundo tome debida nota del silencio y la complicidad de los organismos nacionales e internacionales que pregonan defender los Derechos Humanos, con cuya actitud ayudan a la maquinaria desinformativa que maneja el comunismo internacional.

5) Que las máximas autoridades del Gobierno de nuestro país analicen si, a pesar de la prédica de falsos profetas, el camino hacia la paz no está equivocado al dialogar con los asesinos responsables de tantas matanzas como son los dirigentes del FDR/FMLN. A este propósito vale preguntarse: ¿Quién puede confundirse con la respuesta que dan los subversivos que a sangre y fuego tratan de imponernos su esquema de gobierno totalitario?

El triste y doloroso papel del Gobierno colombiano ante el total fracaso de su diálogo con los terroristas que ahora prometen tomar el poder, por la sangre, dentro de dos años, debe servirnos de enseñanza al tomar decisiones sobre este asunto.

La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), al mismo tiempo que expresa esta condena al vil asesinato co-

metido contra ciudadanos salvadoreños, norteamericanos, guatemaltecos y chilenos, desea patentizar sus sentimientos de profundo dolor a las familias y a los gobiernos de tales víctimas del terrorismo y transmite a la vez una exhortación para que los salvadoreños auténticos, nos unifiquemos y apo-

yemos las decisiones que, ante estos hechos, están obligados a tomar las Organos del Gobierno, con el propósito de frenar y erradicar la violencia y el terror que corroe las entrañas de nuestra Patria.

b. Frente Femenino Salvadoreño. Las armas matan; también la difamación destruye

La atroz matanza ocurrida a las nueve de la noche del día miércoles 19 de este mes, en dos conocidos restaurantes al aire libre de la Colonia San Benito de esta ciudad, ha conmovido no solamente la conciencia de nuestro pueblo, sino el sentir de otros pueblos. El hecho cruel, sangriento, injustificado e injusticable, provoca el más acre repudio y condena, con las voces más airadas, para esos auténticos asesinos, entrenados y movilizados por los dirigentes del terrorismo nacional e internacional, vía Cuba y Nicaragua.

En ninguna forma y bajo ningún pretexto, este horrible crimen cometido en personas inocentes puede justificarse, ni abierta ni encubiertamente. La razón, la moral, la religión, en fin, todos los medios que elevan y ennoblecen el alma humana, nos llevan a distinguir y conocer el bien y el mal. Los torvos asesinos que fríamente ametrallaron a tantas personas, que en momentos de descanso y en amistosa compañía jamás imaginaron la suerte que les esperaba, son la encarnación y la obra del mal. Y el mal, perfilándose en sus peores manifestaciones, no puede ser silenciado, ni mucho menos justificado, así se recurra a los más sofisticados, retorcidos o solapados argumentos.

El repudio y la condena de este aleroso crimen se ha manifestado en múltiples formas. Voces de personas particulares, de entidades gremiales, de medios de información, de distintos sectores de la población salvadoreña en general, han sido claras y elocuentes, tanto en su rechazo para el crimen como en sus palabras de aliento para no perder la esforzada moral de la gente que trabaja y lucha para que nuestro país no caiga en la insondable profundidad del totalitarismo marxista.

Frente a estas voces contrasta el silencio de la Presidencia de la República y las declaraciones del Arzobispado de San Salvador. Estos contrastes, evidentes ya para todo el pueblo salvadoreño, no pueden soslayarse.

Se conoce la afición del Presidente Duarte a la autopropaganda, especialmente por los medios de la TV oficial o por las cadenas nacionales de radio y televisión. Las "mini series" propagandísticas son ya interminables... y tercamente repetidas, hasta el cansancio. Ante el crimen siniestro de la "Zona Rosa," el Presidente guarda sospechoso silencio. Solamente, en un noticiario particular, le vimos concurrir muy solemne y compungido a despedir, en el Aeropuerto de Ilopango, a los cuerpos de los cuatro infantes de marina norteamericanos asesinados en la masacre del trágico miércoles 19 de junio, ocasión que aprovechó para anunciarle al pueblo salvadoreño que también él y su familia estaban amenazados de muerte.

¿Pero acaso no habían salvadoreños víctimas del atenta-

do criminal? ¿Acaso nada significaban para el país los estimables profesionales, estudiantes universitarios y hombres de empresa salvadoreños y de otras nacionales que cayeron abatidos por las balas asesinas? Parece que para el Presidente y el Gobierno de la República, la muerte de estos salvadoreños tiene el valor de cuentos de camino real.

Estas son, precisamente, las circunstancias en que un verdadero Jefe de Estado debe hacerse presente ante el pueblo, haciendo oír su voz de condena y a la vez de aliento. Pero tal vez estamos pidiendo mucho. La verdad es que jamás el olmo dará peras.

Las escandalosas afirmaciones y acusaciones del Arzobispo, en su homilía dominical, constituyen un atentado contra la propia Iglesia Católica Salvadoreña. Nosotras, mujeres salvadoreñas que profesamos la fe católica, apostólica y romana, rechazamos sus palabras como la expresión de nuestra Iglesia. Sus palabras son la expresión de las simpatías o antipatías de un político, no de un sacerdote de Cristo.

Para hablar como lo hizo, el Arzobispo debería despojarse de sus sagradas vestiduras, y abandonar los recintos consagrados de los templos. Más le luciría ponerse la chaqueta del agitador y buscar el ambiente de la plaza pública, La ira revolucionaria no puede esconderse bajo una aparente mansedumbre cristiana.

Como hombre y como político, el Arzobispo debe responsabilizarse de sus afirmaciones y acusaciones. Debe probarlas, como justamente demandan los agraviados por sus palabras. Quien guarde silencio ante sus acusaciones, pareciera que las acepta... o se acobarda ante una pretendida dignidad religiosa.

San Salvador, 26 de junio de 1985.

FRENTE FEMENINO SALVADOREÑO

María del Carmen González **María Méndez de Rivas Araujo**
CIP No. 5-11-003117 CIP No. 1-1-038923

Sara Margarita Escalante de Iraheta
CIP No. 1-1-159803

Berta María Méndez de Lainez
CIP No. 1-1-102361

Ana María Rivas de Rodríguez Porth
CIP No. 1-1-158259

Gladys Luz Reyes de Machón
CIP No. 4-7-014725

2. Situación económica nacional

2.1. Nuevas medidas cambiarias

Comunicado de la Junta Monetaria y del Banco Central de Reserva de El Salvador

La Junta Monetaria y el Banco Central de Reserva de El Salvador

Comunican a los importadores, exportadores y pueblo en general que se han adoptado las siguientes medidas que entrarán en Vigencia a partir del lunes 17 de junio de 1985:

I Medidas cambiarias

Con respecto a ingresos

1. Autorizar al Instituto Nacional del Café (INCAFE), para que pueda vender hasta US\$90.0 millones en el mercado paralelo de divisas de los ingresos por exportaciones de café, tanto a mercados tradicionales y no tradicionales, conforme a las necesidades que determinen conjuntamente el Banco Central de Reserva y el INCAFE, en cumplimiento de la resolución No. Jm-7/85, del 2 de mayo de 1985.
2. Autorizar al Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR), para que pueda vender en el mercado paralelo de divisas hasta US\$17.5 millones, de los ingresos de exportaciones de azúcar bajo cuota, de la cosecha 1984/85.
3. Autorizar la venta de 100% de los ingresos de divisas provenientes de las exportaciones de camarón y langostino, en el mercado paralelo. Esta disposición se aplicará a las exportaciones realizadas a partir del 17 de junio de 1985.
4. Autorizar la venta en el mercado paralelo del 100% de las divisas provenientes de las exportaciones de productos no tradicionales a países fuera del área centroamericana, que hayan salido del país a partir del 17 de junio de 1985.
5. Autorizar la venta en el mercado paralelo, del 100% de divisas provenientes de las exportaciones al área centroamericana, que hayan salido del país a partir del 17 de junio de 1985. Se exceptúan de esta autorización las divisas que provengan de exportaciones de fertilizantes, fungicidas, insecticidas, herbicidas, medicina y otros bienes cuyas exportaciones de insumos se pagan al 100% en el mercado oficial en el cual deberán ser vendidas muchas divisas.

Es requisito indispensable, previo a la venta de divisas, la presentación del registro de exportación correspondiente.

6. Trasladar al mercado paralelo de divisas, a partir del 17 de junio de 1985, el 100% del producto de todos los servicios de transporte, viajes internacionales, inversiones internacionales, servicios gubernamentales, seguros, reaseguros y servicios diversos que se exporten, excepto los siguientes, cuyas divisas deberán ingresar totalmente al mercado oficial:
 - a) Las remesas que el Gobierno reciba por servicios prestados por las embajadas y consulados acreditados en el exterior; y

b) Los intereses que reciba el sector público y el sector bancario.

7. Las transferencias y donaciones que se realicen a partir del 17 de junio de 1985, se liquidarán a través del mercado paralelo, con excepción de las que reciban el Gobierno Central, las Instituciones Oficiales Autónomas y las municipalidades, las que ingresarán a través del mercado oficial de divisas.
8. A partir del 17 de junio de 1985, las devoluciones y sobrantes por conceptos de mercaderías y servicios ingresarán por el mismo mercado de divisas por el que salieron del país.
9. Los ingresos de capital oficial y bancario continuarán en el mercado oficial; y,
10. Se trasladan al mercado paralelo todos los ingresos de capital privado:
 - a) Las inversiones internacionales directas e indirectas.
 - b) Los ingresos por concepto de repatriación de inversiones que hayan sido registradas a partir del 19 de febrero de 1983, según la resolución No. JM-1/6/84, del 11 de abril de 1984.
 - c) Los ingresos por préstamos que se registren a partir del 17 de junio de 1985; y,
 - d) Las entradas de otros activos y pasivos extranjeros que se registren a partir del 17 de junio de 1985.

Con relación a egresos:

1. Continúan en el mercado oficial:
 - a) Los medicinas y materias primas que se utilizan para la producción de las mismas.
 - b) Los fertilizantes, fungicidas, insecticidas, herbicidas y las materias primas que se utilizan para su fabricación.
 - c) Las materias primas que se utilizan para la producción de aceites y mantecas comestibles.
 - d) El trigo y las demás materias primas que se utilizan para la fabricación de productos de panadería.
 - e) El sebo de res propio para usos industriales.

Los bienes a que se refieren los literales anteriores podrán importarse al 100% de su valor con divisas del mercado oficial, siempre que dicha importación la realicen directamente los productores y exclusivamente para ser utilizados en la producción o cuando los importen instituciones del sector público designados por el Gobierno. Además, cuando el Departamento de Control de Cambios lo requiera, el importador deberá comprobar que no hay producción nacional de los mismos o que la existente es insuficiente.
2. Mantener en el mercado oficial de divisas el pago del 100% del valor CIF de las importaciones de petróleo crudo, gasolina y gas licuado (LPG), así como materiales médico-quirúrgicos, cuando sean importados por dependencias del sector público. En el caso de la gasolina y los materiales médico-quirúrgicos, el importador

deberá comprobar que no hay producción nacional o que la existente es insuficiente.

3. Mantener 100% en el mercado oficial de divisas el pago de los bienes de capital, de conformidad a resolución No. JM-III/21/84, y que aparezcan en la lista revisada de bienes cuyas importaciones serán pagadas a través del mercado oficial en el 100% de su valor.
4. Se mantendrá en el mercado oficial de divisas el pago de los siguientes servicios:
 - a) Los fletes y seguros de mercaderías cuya importación se permita cancelar con divisas oficiales;
 - b) Los gastos de viaje de las misiones oficiales, de acuerdo a los límites que establezcan la Junta Monetaria y el acuerdo respectivo;
 - c) Los gastos de estudiantes universitarios que, al 30 de noviembre de 1981, estaban registrados en el Departamento de Control de Cambios. Esta autorización tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1985;
 - d) Los gastos de becarios del sector público cuyas becas hayan sido autorizadas al 17 de junio de 1985;
 - e) La remisión de utilidades y dividendos a que se refiere la resolución No. JM-VIII/16/83, del 26 de octubre de 1983;
 - f) Los pagos de intereses del sector privado, cuando correspondan a préstamos extranjeros registrados al 17 de junio de 1985;
 - g) Los pagos en concepto de comisiones, regalías y gastos de casa matriz, de agencias o sucursales extranjeras, que hayan sido generados antes de 1982, según la Resolución No. JM-XIV/1/83, del 18 de febrero de 1983;
 - h) Los pagos de intereses de la deuda externa del sector público y del sector bancario;
 - i) Los pagos y gastos de sostenimiento que el Gobierno remita al cuerpo diplomático y consular acreditado en países extranjeros.
 - j) Las transacciones con instituciones internacionales e intergubernamentales y otras transacciones gubernamentales (contribuciones a organismos como la OEA, SIECA, etc.) y gastos de misiones técnicas, culturales y militares, destacadas en el exterior, pagadas con fondos del Presupuesto General de la Nación o de los Presupuestos Especiales de las Instituciones Oficiales Autónomas o de las Municipalidades.
 - k) Los pagos correspondientes a los reaseguros que cubran riesgos hasta el 31 de diciembre de 1984, según la Resolución No. JM-III/21/84, del 12 de diciembre de 1984.
A partir del 17 de junio de 1985 se traslada al mercado paralelo de divisas el 100% de los pagos de servicios de transporte, viajes internacionales, inversiones internacionales, servicios gubernamentales, seguros, reaseguros y servicios diversos excepto los mencionados en los literales anteriores.
5. A partir del 17 de junio de 1985, todas las transferencias y donaciones se efectuarán a través del mercado paralelo, con excepción de las que efectúen el Gobierno, las Instituciones Oficiales y Autónomas y las Municipalidades, las que se tramitarán a través del mercado oficial de divisas.
6. A partir del 17 de junio de 1985, las devoluciones y sobrantes por concepto de mercaderías y servicios, egre-

sarán por el mismo mercado de divisas por el que entraron al país.

7. Los egresos de capitales oficiales y bancarios, continuarán en el mercado oficial.
8. Se trasladan al mercado paralelo todos los egresos de capital privado:
 - a) Las inversiones internacionales directas e indirectas.
 - b) Los pagos en concepto de repatriación de inversiones, que hayan sido registrados a partir del 19 de febrero de 1983, resolución No. JM-XVII/12/83, del 16 de agosto de 1983.
 - c) Los reembolsos de préstamos que se registren a partir del 17 de junio de 1985. Los reembolsos de los préstamos registrados antes de esta fecha continuarán en el mercado oficial de divisas.
 - d) Las salidas de otros activos y pasivos extranjeros que se registren a partir del 17 de junio de 1985. Los registrados antes de esta fecha continuarán en el mercado oficial.
9. Se trasladan al mercado paralelo de divisas, el 100% del valor CIF de las importaciones, de bienes de uso intermedio, que se retiren de las aduanas de la República a partir del 17 de junio de 1985 y que procedan de cualquier país.
10. Las instituciones del sector público, del sector bancario, la Financiera Nacional de la Vivienda y las asociaciones de ahorro y préstamo, deberán cancelar en el mercado paralelo las importaciones de los bienes y servicios que hayan sido trasladados a dicho mercado, siempre que no se especifique lo contrario, conforme a lo dispuesto en la resolución No. JM-XI/10/85 de 5 de junio de 1985.
11. Facultar a la Presidencia del Banco Central de Reserva para que de conformidad con la codificación de NAUCA elabore la lista de bienes y servicios que deberán pagarse con divisas del mercado oficial. Así como para que revise y actualice la lista general "G" de bienes y servicios, a los que se le asignarán divisas únicamente cuando estén satisfechas las demandas para bienes y servicios más esenciales. Asimismo, se le autoriza para que dicte las instrucciones que sean necesarias para resolver los problemas técnicos y operativos que se presenten en la implementación y administración de las anteriores medidas.
12. Quedan sin efecto cualquier resolución, disposición o instructivo que contradiga esta resolución.

II Medidas de control y otras medidas complementarias de tipo cambiario

1. Establecer que a partir del 17 de junio del corriente, los servicios "Courier" deben declarar en la Aduana el valor de los envíos en moneda nacional o extranjera hacia fuera del país (efectivo, cheques, giros, etc.) y presentar la correspondiente autorización del Departamento de Control de Cambios del Banco Central de Reserva, que justifiquen la transferencia internacional.
2. Establecer que el diferencial entre los tipos de cambio de compra y venta de divisas, por parte del sistema bancario, no exceda de ₡0.05 por US dólar.
3. Instruir a la banca nacional, para que a más tardar el 31 de diciembre de 1985, tenga los mecanismos para la

compra de divisas en el exterior. En la medida que se realice su implementación se prohibirá a los bancos del sistema la contratación de servicios de personas para la compra de giros en el exterior.

Asimismo se solicitará a los Departamentos de Bancos de los Estados Unidos no autorizar este tipo de oficina a particulares.

4. Encomendar a la Presidencia del Banco Central de Reserva para que estudie los procedimientos legales para el enjuiciamiento de las personas que comercian con divisas, con aplicación de las leyes vigentes (Ley de Control

de Transferencias Internacionales, LICOA, Ley de Régimen Monetario).

San Salvador, junio de 1985

EL DESARROLLO ECONOMICO DE NUESTRO PAIS ES TAREA DE TODOS

**BANCO
CENTRAL DE RESERVA
DE EL SALVADOR**

2.2. Algunas reacciones a las medidas

a. Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) y Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Las nuevas medidas cambiarias

Las Asociaciones abajo firmantes se han enterado del aviso publicado en periódicos del lunes 17 de junio en curso, por el cual la Junta Monetaria y el Banco Central de Reserva de El Salvador hacen saber a importadores, exportadores y pueblo en general las medidas cambiarias, de control y otras complementarias de tipo cambiario que entraron inmediatamente en vigor en la indicada fecha.

Por noticias recabadas ese mismo día en diversos Bancos del país, se supo también que el valor del dólar norteamericano en el mercado paralelo, a los usuarios de esa divisa, se había fijado en ₡4.50 la compra y ₡4.55 la venta.

Sabemos que la publicación sobre las nuevas medidas cambiarias, hechas por la Junta Monetaria y el Banco Central de Reserva, no es completa, ya que hay otras medidas adoptadas con fecha 12 de este mes, que no aparecen en el aviso en referencia. Por lo tanto, y hasta que se tenga un conocimiento completo de todas esas medidas, nuestras entidades estarán en condiciones de hacer un análisis exhaustivo de las mismas para hacer oportunamente los planteamientos que sean necesarios.

Por el momento, presentamos formal protesta por el hecho de que, a partir del día 17 de junio, los Bancos del sistema están exigiendo que el pago de divisas solicitadas en el mercado paralelo para cancelar mercaderías importadas al país y salidas de las aduanas nacionales con anterioridad al 17 de junio, sea conforme a la nueva tasa de ₡4.55 fijada para el mercado paralelo, y no conforme al tipo de cambio vigente a la fecha del retiro de la aduana de esas mercaderías.

Como la demora en el pago de esas divisas solicitadas en su oportunidad, no es responsabilidad de los usuarios, sino de la tardanza en que ha sido aprobada, a veces hasta de seis meses, la venta de las divisas solicitadas, consideramos que la ganancia o enriquecimiento que los Bancos puedan obtener mediante tal medida, es indebida, injusta y atentatoria, ya que carece totalmente de causa.

Es del caso señalar también la forma radical en que han sido tomadas e implantadas las nuevas medidas cambiarias, uno de cuyos efectos inmediatos será la drástica elevación en los precios de venta de todos los productos, tanto importados como producidos en el país. A manera de ejemplo, puede afirmarse que el costo de las materias primas experimentará un incremento del 36.8% lo cual se traducirá en aumentos sustanciales en el costo total del producto terminado.

A reserva de hacer en el futuro las indispensables consideraciones sobre estas materias, demandamos por el momento la inmediata reconsideración de la medida por la cual las divisas requeridas del mercado paralelo para el pago de importaciones anteriores al 17 de junio de este año, deben ser comprobadas a la nueva tasa del ₡4.55.

San Salvador, 18 de junio de 1985.

**ASOCIACION SALVADOREÑA DE INDUSTRIALES
(ASI)**

**CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR**

b. Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) y Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Señores miembros de la honorable Junta Monetaria

Con fecha 26 de junio anterior, las entidades que suscriben esta exposición, remitimos a la Junta Monetaria nuestros comentarios sobre las nuevas medidas cambiarias y de política monetaria y crediticia, adoptadas por la Junta y el Banco Central de Reserva.

Los comentarios en referencia, explicaban en forma concreta algunas realidades sobre la economía de nuestro país la cual está sujeta a fenómenos externos que propician el auge o la depresión, fenómenos externos que se agravan al coincidir con otros de carácter interno, tales como la errónea

política económica y las reformas estructurales del año 1980, que han creado un clima de incertidumbre y contribuido a una menor producción, situación que lamentablemente todavía subsiste.

Después de un análisis de las medidas, formulamos algunas apreciaciones generales y opinamos que tales medidas no tendrían el éxito esperado, mientras no se adoptara una política económica congruente con la realidad que vivimos, con objeto de estimular en forma adecuada, oportuna y sostenida las distintas actividades productivas, principalmente

las que generan más empleo y divisas.

También señalamos que el problema de divisas y empleo se había agravado en nuestro país, porque en el quinquenio 1980 - 1984 y debido a la falta de una política definida en relación al Mercado Común Centroamericano, nuestro intercambio comercial en Centro América ha sido negativo para nuestro país en 374.5 millones de dólares. Es motivo de honda preocupación observar que los problemas de dicho comercio no se han querido afrontar en forma directa, sino que, a través de medidas estrictamente monetarias, se desea resolver problemas que tienen raíces más profundas.

Como parte final de los comentarios presentados a la Junta Monetaria, incluimos seis peticiones concretas, con objeto de propiciar un clima de seguridad en las actividades del Sector Privado y que ahora exponemos en forma sintetizada:

1. Que resultaba indebido que por la demora en la autorización para la compra de las divisas solicitadas oportunamente, se trasladara a los importadores de materias primas y productos terminados, el efecto negativo de tener que comprar divisas del mercado paralelo a la nueva tasa de **¢4.55** (hoy en día al **¢4.58**), cuando lo debido era y es, que se respetara la anterior cotización del **¢4.15**, a fin de evitar el efecto retroactivo de las medidas;
2. Que se respetaran las condiciones originales en que fueron autorizadas las importaciones conforme al Formulario 10, siempre que hubieren sido obtenidas antes del 14 de junio del corriente año;
3. Que representando al cupo de créditos Clase "B", el 15% de la cartera total de los Bancos, opinamos que debía continuarse la concesión de estos créditos a las empresas comercializadoras, ya que, al analizar el comportamiento del tipo de cambio en el mercado negro durante 1984, no es atribuible al financiamiento de los créditos Clase "B", la causa del alza actual del precio de las divisas en dicho mercado;
4. En vista del impacto negativo en la estructura de costos de las actividades productivas, al trasladar las materias primas al mercado paralelo, se solicitaba que dicho traslado se hiciera en forma gradual y progresiva para minimizar el alza de los precios;
5. Que dentro de un plano constructivo y con objeto de preservar lo poco que queda del Mercado Común, el no otorgar divisas para la importación de bienes y servicios incorporados en la Lista General "G", se apliquen solamente a los adquiridos fuera del área, como era hasta el 17 de junio;
6. Constituyendo el intercambio comercial con Guatemala, en la forma en que se está realizando, una de las causas de la pérdida del valor del colón en relación al dólar, reiteráramos nuestra petición para que se adoptaran algunas medidas urgentes y adecuadas al problema. A su vez, ofrecimos nuestra colaboración para encontrar las soluciones más apropiadas en beneficio de

los intereses de nuestro país.

Como hasta la fecha no hemos recibido ninguna respuesta de la Junta Monetaria a nuestra solicitud formal presentada el 26 de junio anterior, nos sorprende que en forma pública y a través de los medios de información del país, se hayan publicado ciertas medidas cambiarias relativas al comercio con Guatemala.

Siendo obvio que tales medidas se relacionan parcialmente con una de nuestras peticiones, por este medio preguntamos a la Honorable Junta Monetaria, si esas publicaciones constituyen una respuesta a nuestro planteamiento; pues si así fuera, consideramos que como entidades gremiales representativas de actividades productivas relacionadas con la industria, el comercio y los servicios, deberíamos ser objeto de un tratamiento congruente con la seriedad, la importancia y la profundidad del problema, que nosotros planteamos en forma seria y responsable. Creemos no haber recibido la consideración esperada, no obstante que nuestro análisis se hizo con propósitos constructivos y adoptando como punto de referencia básico, el interés común de todos los salvadoreños.

Por otra parte, sin entrar en más consideraciones, deseamos recordar que en distintas reuniones sostenidas con funcionarios de diversos Ministerios y del Banco Central de Reserva, en las fechas en que se nos concedió audiencia, reiteramos que el intercambio comercial con Guatemala, cuyos efectos negativos se iniciaron desde el mes de noviembre de 1984, demandaban una especial atención e interés y que era forzoso analizarlo en forma urgente e integral.

Las medidas publicadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador el 17 del corriente mes, autorizando el pago en colones a Guatemala, de todas las importaciones realizadas antes del 31 de mayo de 1985, constituyen un grave error en la política económica gubernamental, agravado por la indefinición en cuanto al pago de futuras importaciones. Estas medidas, inconvenientes y precipitadas, constituyen un paso más hacia la declinación de las empresas a un posible colapso final.

Agotadas las instancias de diálogo, de intercambio de ideas, de diversas agendas de trabajo y de planteamientos escritos, además de la carencia de una respuesta que nos demuestre que nuestros planteamientos han sido analizados y que se ha tomado alguna decisión sobre ellos, ya sea en sentido positivo o negativo, recurrimos al mismo medio de comunicación pública utilizado por las autoridades monetarias, para preguntar si los intereses del Sector Privado, que todavía lucha por sobrevivir en un medio económico incierto y sujeto a la retroactividad indiscriminada, puede aún ser atendido por los responsables del destino económico del país, en este caso concreto, la Honorable Junta Monetaria.

**CAMARA DE COMERCIO E
INDUSTRIA DE EL SALVADOR**

San Salvador, 18 de junio de 1985.

2.3. Alza de precios

a. Comunicados de la Asociación de Empresarios de Autobuses Salvadoreños (AEAS) justificando el alza de precio del transporte colectivo

COMUNICADO DE PRENSA No. 1

La Asociación de Empresarios de Autobuses Salvadoreños, A.E.A.S., al pueblo en general y gobierno en particular expone algunas de las razones por las cuales se necesita con urgencia, la actualización tarifaria, a nivel nacional:

1.- En 1981 se prometió por parte del *gobierno* actualizar la Tarifa en el Servicio Urbano en un 100% y solamente se cumplió el 60%; en el Interdepartamental se prometió el 60% y sólo se dio el 20%.

2.- Las Medidas Cambiarias desde 1981 a 1984 llegaron a tal extremo de que, a finales de diciembre de 1984 se planteaba ante el Gobierno toda la problemática y posibles soluciones.

3.- Hasta este momento el *gobierno no ha buscado la forma de darle una salida a nuestra crisis*. Creemos que siendo económicos fundamentalmente nuestros problemas, desde esa perspectiva vemos la solución consistente, específicamente, en la actualización tarifaria, que en la práctica va contra los intereses del usuario.

Las tarifas actuales solamente podrían mantenerse:

- Si el Gobierno, en vez de dar el Diesel a un precio preferencial, lo subsidia.
- Si otorga un subsidio directo por unidad.
- Si da Divisas y Financiamiento para adquirir al cambio Oficial de **¢2.50** por dólar, llantas, lubricantes, repuestos y demás insumos.
- Si acepta nuestros planteamientos para que haya realmente un cambio de visión Administrativa que permita minimizar los gastos de operación.

En subsiguientes Comunicados daremos a conocer más detalles en que basamos nuestros Requerimientos.

**¡POR LA DIGNIFICACION DEL TRANSPORTISTA!
A.E.A.S.**

San Salvador, 23 de julio de 1985

COMUNICADO DE PRENSA No. 2

La Asociación de Empresarios de Autobuses Salvadoreños, A.E.A.S.,

al Usuario en General para que conozca la verdadera realidad por las cuales se considera necesaria y con urgencia una efectiva Actualización de Tarifas; somete a su consideración algunos de los factores que inciden en el deterioro de la economía de las empresas:

- El Gobierno no ha podido frenar el *alza inmoderada de repuestos, lubricantes e insumos*. A continuación se presenta un pequeño cuadro para que se aprecie los costos de mantenimiento:

DESCRIPCION	1984	1985	INCREMENTO
- Ajuste de Motor	¢ 6.000.00	¢ 12.000.00	¢ 6.000.00
- Revisión Sistema de Frenos	¢ 300.00	¢ 700.00	¢ 400.00
- Cambio Aceite y Engrase cada 15 días	¢ 125.00	¢ 250.00	¢ 125.00
- Llantas: 900 x 20	¢ 450.00	¢ 605.00	¢ 155.00
- Aceite Rimula "X" 40. Barril	¢ 980.00	¢ 1.416.00	¢ 436.00

- La Destrucción de unidades que al momento suman 977, que representan un total estimado en 100 millones de colones, sin que haya habido un resarcimiento efectivo de daños.

**¡POR LA SUPERACION DEL TRANSPORTISTA!
ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE AUTOBUSES
SALVADOREÑOS A.E.A.S.**

San Salvador, 23 de julio de 1985.

COMUNICADO DE PRENSA No. 3

La Asociación de Empresarios de Autobuses Salvadoreños, A.E.A.S.

ante el pueblo salvadoreño hace las siguientes consideraciones respecto del "subsidio" en el diesel:

- En el año de 1981 cuando se pidió una actualización tarifaria a nivel nacional, ya existía el precio preferencial ("subsidio") de diesel a **¢1.30** el galón.
- Que para poner en práctica este precio se tomó como parámetro la capacidad en asientos por bus, sin ninguna técnica dando como resultado limitaciones en el uso, quedando la mayoría de las rutas con una cuota que no cubre los 30 días del mes, teniendo que adquirir el excedente al precio de mercado. En este sentido, no es un subsidio total.
- Que en las condiciones económicas del país en 1981 era aceptable el precio preferencial del diesel, lo cual deja de tener validez en 1985 debido al elevado costo de operación del servicio y sin embargo se convirtió en un paliativo que actualmente es nuestra única válvula de oxígeno.

En consecuencia: Cuando A.E.A.S. solicita una real actualización tarifaria, da por sentado de que se mantendrá el precio preferencial del diesel en las mismas condiciones de 1981. De cambiar esta única prestación que tienen las empresas actualmente, se tendría que modificar el esquema tarifario propuesto, en un porcentaje que no podría soportar el usuario.

**¡POR LA DIGNIFICACION DEL TRANSPORTISTA!
ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE AUTOBUSES
SALVADOREÑOS A.E.A.S.**

San Salvador, 24 de julio de 1985.

b. Federación Nacional de Asociaciones Cooperativas de la Industria del transporte de El Salvador de R.L. (FENACITES) y Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES). ¿Por qué rechazamos el aumento a los pasajes de los buses?

La Federación Nacional de Asociaciones Cooperativas de la Industria del Transporte de El Salvador de R.L. (FENACITES) y la Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES), con el objeto de informar y orientar al pueblo, expresan por este medio su análisis y posición sobre el pretendido aumento al pasaje de los buses.

I- Conozcamos el problema

En pocas palabras el problema se debe a que las recientes medidas cambiarias impuestas por el Gobierno del Ing. Duarte consistentes en pasar del mercado oficial al paralelo las importaciones de llantas, repuestos, lubricantes, etc.; han colocado a los transportistas y especialmente a las cooperativas del transporte en una delicada situación económica que es insostenible y que en el corto o mediano plazo llevará a la quiebra a dichas cooperativas.

En otras palabras es un problema de supervivencia para el sector y hay que encontrarle una solución apropiada y rápida.

Veamos algunas cifras que ilustran la gravedad del problema:

Supongamos el caso hipotético de la cooperativa de transporte "La Malquerida", la cual efectúa durante el año 4 importaciones de \$50,000 cada una; es decir, que en el año necesita \$200,000. Cuando a las cooperativas se les permitía obtener dólares al cambio oficial (un dólar por ₡2.50) para poder comprar \$200,000 se necesitaba tener ₡500,000.

Ahora que el Gobierno nos obliga a adquirir el dólar en el mercado paralelo, es decir a ₡4.50 cada dólar, para poder comprar los mismos \$200,000 necesitamos tener ₡900,000.

¿De dónde vamos a sacar los ₡400,000 adicionales? Es este precisamente el problema, que aqueja a las cooperativas del transporte y que, a nuestro juicio, tiene dos soluciones: 1o) Aumentar el pasaje de los buses; 2o) Que el Gobierno nos venda los dólares al cambio oficial, es decir a ₡2.50, así como ha anunciado en los periódicos que lo hace con los cafetaleros y algodoneros.

II- Nuestra posición

Nosotros consideramos que el aumento al pasaje no es una solución efectiva y duradera, ni tampoco es justa.

¿Por qué creemos que el aumento al pasaje no es solución efectiva y duradera?

Porque si bien es cierto que con el aumento del pasaje se incrementarían los ingresos de los transportistas, también es cierto que al poco tiempo se estaría descubriendo que no alcanza para hacer frente: 1o) Al costo de las divisas que ahora es mayor, 2o) A los grandes aumentos de precios impuestos por las casas de repuestos y 3o) A las posibles demandas de aumento salarial que, con justeza, podrían exigir los trabajadores del sector transporte, al darse cuenta que las empresas o cooperativas en que trabajan están obteniendo mayores ingresos.

Lo anterior, significa que el optimismo o alegría de los transportistas sería algo de corta duración, pues al poco tiempo

po se estaría llegando nuevamente a una situación económica difícil y se tendría que pedir un nuevo aumento en el pasaje de los buses; por lo tanto repetimos nuestra afirmación de que el aumento al pasaje no sería solución duradera ni efectiva, aunque aparentemente parece ser la más cómoda y la más atractiva.

¿Por qué creemos que el aumento del pasaje no es justo?

Aquellas personas del sector transporte que están pidiendo aumento al pasaje de los buses, lo hacen porque los precios de los repuestos, llantas, lubricantes y otros se han elevado considerablemente, como resultado de las medidas cambiarias impuestas por el Gobierno; sin embargo, no se han puesto a pensar que con el aumento al pasaje el perjudicado será el pueblo y eso no es justo porque no es el pueblo quien está dañando a los transportistas, sino el Gobierno con sus medidas sorpresivas, que únicamente beneficia al sector económico poderoso y minoritario.

A nuestro juicio la solución más efectiva y justa es que el gobierno permita a las cooperativas adquirir divisas al cambio oficial (un dólar por ₡2.50) para la importación de llantas, repuestos, equipos, maquinarias, lubricantes y derivados del petróleo. Esta medida resolvería el problema de las cooperativas del transporte y de los transportistas en general por un lado y por otro, favorecería al pueblo porque no se aumentaría el pasaje de los buses y se le "suavizaría" el alza del costo de la vida.

Además la concesión de divisas al cambio oficial para las cooperativas no sería una medida preferencial, sino más bien de nivelación o de equidad, con relación a otros sectores como los cafetaleros y algodoneros a quienes se les ha hecho esta concesión.

El Gobierno Demócrata-Cristiano tiene aquí la oportunidad de demostrar que también se interesa por los sectores de escasos recursos económicos; de lo contrario demostrará una vez más su indiferencia y demagogia hacia estos sectores.

P.D.

Aquellos que creen que el Gobierno a través del B.C.R. concede grandes cantidades de dólares para importaciones de las cooperativas, les invitamos a leer La Prensa Gráfica del 14 de mayo/85, en donde el B.C.R. informa sobre las divisas asignadas en el primer trimestre de 1985.

En este período el total de divisas asignadas fue de \$92,000,000, de los cuales solamente \$206,015, ó sea, el 0.22% se había asignado a las asociaciones cooperativas en general. El hecho de que ni tan siquiera el 1% de las divisas se haya asignado a las cooperativas, es muy revelador y demuestra la marginación a que se nos somete en la práctica a las asociaciones cooperativas.

"HACIA LA SUPERACION MEDIANTE LA INTEGRACION"

Invitamos a las diferentes organizaciones gremiales y democráticas a pronunciarse sobre éste problema nacional y las invitamos además a brindar todo tipo de apoyo a las cooperativas, pues sin este apoyo el gobierno terminara imponiendo el aumento al pasaje de los buses.

COACES

c. Comunicado del ministerio de economía

El Ministerio de Economía tiene conocimiento de que en la sesión celebrada el lunes 29 de los corrientes en Asociación de Empresarios de Autobuses Salvadoreños, AEAS, acordó aumentar los precios de los pasajes del transporte público, tanto en el servicio de buses urbano como en el interdepartamental.

Al respecto, el Gobierno de la República, por medio de este Ministerio, declara lo siguiente:

10. De conformidad con el Artículo 110 de la Constitución, le corresponde al Estado regular y vigilar los servicios públicos prestados por los Empresarios Privados y la aprobación de sus tarifas. Compete al Ministerio de Economía el ejercicio de esta atribución.
20. El Ministerio de Economía no ha autorizado ningún aumento a los pasajes del transporte terrestre de pasajeros, por lo que la acción de AEAS es violatoria tanto a la Constitución como a otras leyes de la República.
30. La Constitución autoriza al Estado para administrar las empresas que presten servicios esenciales a la comunidad con el objeto de mantener la continuidad de los servicios cuando los propietarios o empresarios se resistan a acatar las disposiciones legales sobre organización económica y social.
40. El Ministerio está en disposición y capacidad de hacer cumplir las leyes del país, por lo cual aplicará las sanciones correspondientes, de la siguiente manera:
 10. Suspensión de los subsidios que otorga el Estado a los empresarios infractores;
 20. Cancelación de los permisos de línea correspondientes;

30. Militarización del servicio público del transporte de pasajeros;

50. El Gobierno de la República declara que los aumentos de hasta un 60% que pretende cobrar AEAS son, además de ilegales, totalmente inaceptables, pues además de causar un perjuicio grande a los usuarios es motivo de distorsiones en la economía, de proporciones incalculables; declara, asimismo, que esta clase de medidas de hecho, en nada contribuyen a la armonía que se trata de buscar entre los distintos sectores de la población y que más bien contribuye a hacer el juego a los enemigos de la Patria, que están tratando de desestabilizar al Gobierno.

60. Solicita la colaboración del público usuario, a fin de que se niegue a pagar pasajes por encima de los precios autorizados; y que denuncie a la Dirección General de Transporte Terrestre o a la Dirección de Comercio Interno, los abusos que se cometan.

Finalmente, el Ministerio de Economía hace un llamado a la cordura de los empresarios para que depongan estas actitudes ilegales y que respaldando sus peticiones con análisis y estudios serios, conjuntamente con el Gobierno, puedan resolverse los difíciles problemas del transporte que afectan tanto al usuario como al empresario de buses.

San Salvador, 30 de julio de 1985.

ADELANTE EL SALVADOR

d. Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. El porqué de la elevación de los precios

Ante la elevación de precios que se observa en muchos productos y que lamentablemente afecta el interés de los consumidores, la *Cámara de Comercio e Industria de El Salvador* considera conveniente dejar claramente establecido el criterio de la Institución, en los siguientes puntos:

Primero. La Cámara está consciente de que el problema de la escasez de divisas constituye uno de los factores que más gravemente perturban la economía nacional. En adición a esto, el valor de nuestra moneda ha sufrido un proceso de deterioro que obligó a la Junta Monetaria a tomar una serie de medidas cambiarias que incrementaron el costo de las divisas, dando como resultado inevitable el aumento del precio final de casi todos los productos de consumo nacional.

El fenómeno anterior fue previsoriamente señalado en declaraciones conjuntas de la Asociación Salvadoreña de Industriales y de esta Cámara, publicadas con fecha 19 de junio del presente año.

Segundo. La Cámara desea aclarar a los consumidores en general, que los incrementos de precios observados en los últimos seis meses se derivan de los acuerdos de la Junta Monetaria tomados en diciembre de 1984 y junio de 1985. El primero de tales acuerdos dejó sin efecto los "Convenios Preferenciales de Pago" con Centro América y fue causa directa de un incremento hasta del 44% en el valor de las divisas, ele-

vando en consecuencia el costo de todos los productos de origen centroamericano. En ese momento, la Junta Monetaria trasladó el 50% del valor de las materias primas al mercado paralelo de divisas, lo cual determinó un incremento del 32% en el costo de las materias primas importadas.

De nuevo la Junta Monetaria, con fecha 12 de junio del año en curso, emitió otro acuerdo en materia cambiaria que dio como resultado un 36% de incremento en las materias primas, al trasladarlas en un cien por ciento al mercado paralelo de divisas. El mismo acuerdo estableció un listado de productos provenientes de Centro América que anteriormente se importaban con divisas obtenidas en el mercado paralelo y que, a partir de esa fecha, sólo pueden ser importados con divisas del mercado negro. Esto representa, por de pronto, un aumento aproximado del 40% en el valor de compra de la divisa.

Por otra parte el sistema bancario, en relación con el mencionado acuerdo, incrementó el precio de la divisa del mercado paralelo, de ₡4.15 a ₡4.55, afectando con ello el costo de las importaciones tanto de Centro América como las provenientes de otros países.

Tercero. Lo que hemos expuesto explica claramente que el fenómeno de encarecimiento de los productos de consumo en general, no se debe a decisiones de carácter arbitrario de

los comerciantes o industriales, sino al hecho real, concreto e indiscutible de que el Colón Salvadoreño está sufriendo constantemente una pérdida de valor. Si este proceso devaluativo continúa —como ha sucedido y sigue sucediendo en muchos países del mundo— el fenómeno de elevación de precios

tendrá que producirse inevitablemente.

San Salvador, 15 de julio de 1985.

**CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR**

3. El movimiento laboral y las huelgas

3.1. Conflicto del ISSS

a. Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS). Al pueblo salvadoreño y a la clase obrera

Los trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social al pueblo salvadoreño y especialmente a los compañeros de clase les comunica:

Que el día 6 de mayo del corriente año, hemos dispuesto realizar una paralización de nuestras labores indefinidamente hasta lograr los objetivos siguientes:

1. Que las autoridades del Instituto, tomen con la seriedad debida los planteamientos que los trabajadores les hemos hecho, en demanda de aumentos salariales, cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente entre las partes y aumento de prestaciones.
2. Exigir la remoción de algunos jefes que se han enquistado en altos puestos y que han realizado o realizan labores anti-obreras, manipulando para su propio beneficio personal; obstaculizando el buen funcionamiento del Instituto, siendo ellos los causantes directos de la mala intención que se brinda a los trabajadores, que con sus cotizaciones sostienen el funcionamiento del ISSS.
3. Lograr el pago de la mora en que ha incurrido el Estado por más de **¢ 90,000.000.00** (noventa millones de colones) y los patronos con más de **¢ 44,000.000.00** (cuarenta y cuatro millones); con lo cual impiden el mejoramiento de las prestaciones, el crecimiento del seguro en su cobertura de la mayoría de trabajadores y niveles adecuados de salarios de sus propios trabajadores, y que mantienen una delicada situación económica financiera en el Instituto.

Sólo la acción determinante de los trabajadores del ISSS y de toda la Nación por medio de la lucha consecuente, es como puede lograrse el buen funcionamiento del Seguro Social, lo cual ha sido denunciado tan frecuentemente por todos los derecho-habientes; sólo así es como sus propios trabajadores podremos lograr la aplicación interna de justicia salarial, me-

jorando la administración y los servicios.

Pedimos por tanto a todos los sectores laborales organizados o no, apoyo moral y su pronunciamiento público, para que juntos logremos objetivos que no son comunes.

Agradecemos el espontáneo gesto de solidaridad que hemos recibido de las organizaciones laborales más avanzadas y consecuentes, y esperamos que esta actitud se generalice, de tal manera que neutralice la acción negativa e interesada de los sectores retrógrados, que en forma sistemática se oponen a todo acto reivindicativo de los trabajadores. Que se presione con toda la fuerza de que es capaz la clase obrera para lograr nuestros objetivos internos, que permitan la normalización de los servicios lo más pronto posible y la modernización y ampliación de la Seguridad Social en El Salvador.

Los trabajadores garantizamos a todos los compañeros la continuidad de los servicios de Emergencia y una mayor y dedicada atención a los compañeros hospitalizados; únicamente hemos paralizado los servicios de Consulta Externa, de Especialidades y las labores Administrativas Ordinarias.

Sólo los trabajadores unidos lograremos una sociedad que ofrezca un futuro de mayor justicia y libertad.

¡¡LOS TRABAJADORES ESTAMOS EN PIE DE LUCHA!!

¡¡LOGREMOS CON LA SOLIDARIDAD, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD!!

“POR LA SEGURIDAD SOCIAL”

SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA DEL STISSS

El Mundo, 8 de mayo de 1985.

b. Carta abierta del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) al presidente de la república, 27 de mayo de 1985

San Salvador, 27 de mayo de 1985.

Señor
Presidente Constitucional
de la República y Comandante
General de la Fuerza Armada
Ingeniero JOSE NAPOLEON DUARTE
E.S.D.O.

Señor Presidente:

La Junta Directiva General del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, le COMUNICA: que desde el año de 1980 presentamos a las autoridades del I.S.S.S., un Proyecto de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, el cual se comenzó a negociar por ambas partes, sin llegar a ningún acuerdo. Frente a la imposibilidad de utilizar canales directos de negociación se presentó al Director General de Trabajo, siguiendo el procedimiento que establece la ley, el proyecto de revisión del mismo contrato; el Instituto respondió con un extenso alegato, en el cual pretendía justifi-

car sus actuaciones en la etapa de negociación directa. En el año de 1984 y luego de una larga e injustificada espera el Director General de Trabajo emitió una resolución declarando sin lugar las pretensiones del I.S.S.S. En el presente año se presentó nueva solicitud para el inicio de las negociaciones, pero hasta la fecha no han sido convocadas las partes para dar inicio a tales negociaciones.

En el mismo año de 1984, y luego de un conflicto laboral que afectó los servicios del Instituto, se logró un aumento de salarios de ₡100.00, el cual fue inferior al incremento que días después decretó el Gobierno para sus trabajadores de ₡130.00; entendemos que la acción del Gobierno se dio tomando en cuenta el deterioro del poder adquisitivo de los salarios. Desde la fecha en que el Gobierno decretó este aumento de salarios, la situación económica del país se ha caracterizado por un acelerado proceso inflacionario, que tal como lo han analizado personeros de la Empresa Privada, funcionarios de Gobierno e Instituto Político, ha superado el 50%.

Los Trabajadores Sr. Presidente, no tenemos capacidad de hacer funcionar mecanismos estadísticos-económicos para medir el deterioro del poder adquisitivo de nuestros salarios, pero nos podemos dar cuenta con desesperación, que cada día nuestros salarios son reducidos por el violento incremento de los precios de los productos básicos de consumo diario y no tenemos más remedio que recurrir a la organización de reclamos de aumentos salariales, encontrándonos con poderosas presiones de la patronal para oponerse a tales solicitudes; ante esta situación se produce el impasse que finalmente nos lleva a utilizar el único mecanismo de presión que los trabajadores tenemos: negarnos a prestar servicios, produciéndose la huelga de los obreros. Tal acción no puede honestamente calificarse de terrorismo o de propiciar desestabilización en el gobierno; lo único que realmente representa es la verdadera situación económica en que desgraciadamente vivimos millares de obreros y campesinos. Los trabajadores manifiestan el natural temor por las declaraciones de los Ministros del Gabinete de Gobierno y de la Presidencia de la República, al querer vincularnos con los elementos que se oponen a su gobierno por medio de las armas, sólo por la solidaridad que sus medios de difusión ofrecen voluntariosamente; pero la esencia de la lucha por los trabajadores tiene su origen en las injustas estructuras económicas, jurídicas y políticas, que producen miseria, opresión y marginalización.

Nosotros escuchamos con atención sus planes de activación económica y sus rápidas respuestas a las presiones de caficultores, ganaderos, azucareros, industriales, comerciantes especialmente los exportadores y los ganaderos, poniendo a su disposición una considerable suma de millones en colones y divisas; no entendemos entonces cómo es posible que ordene tan severas acciones para con los trabajadores y que no se concrete plan alguno para atender aunque sea en forma mínima las necesidades de obreros y campesinos, que somos en última instancia a quienes su partido llamó para obtener las posiciones políticas que ahora disfrutan. Cada día podemos darnos cuenta que nosotros sólo somos objeto de atención en épocas eleccionarias y luego nada cambia.

En esta ocasión el S.T.I.S.S.S. en un intento de interpretar a los trabajadores le pide, aunque podría exigirle, que guíe el país por senderos de mayores concreciones de justicia y democracia y que se encargue aunque sea tangencialmente de los urgentes problemas de la mayoría de Salvadoreños, los asalariados que somos los únicos que podemos llevar ¡¡Adelante a El Salvador!!.

El Sindicato presentó en el mes de febrero del corriente año una plataforma reivindicativa, la cual contenía 13 puntos, unos de cumplimiento de disposiciones contractuales, otros de contenido económico y dos de orden político, protestando por la permanente situación de Estado de Sitio a que nos tienen sometidos (especialmente a los trabajadores y por la cancelación de la personería de STECEL).

En el decurso de las negociaciones se encontraron formas de resolver algunos puntos y logrado el objetivo de denuncia de los decretos represivos, se retiraron también del Pliego de Demandas. Solamente quedó por negociar la cuestión económica y la posición del Sindicato de revisar la actuación de algunos mandos intermedios del ISSS, que tradicionalmente han sido un estorbo para las relaciones de trabajo y el avance y efectividad de los servicios de Seguridad Social; pero aun en este último punto ya se había avanzado casi hasta un acuerdo.

En la parte económica, las pretensiones del STISSS eran de un aumento general de Salarios de ₡300.00; el ISSS hizo una oferta de incrementar el valor central del Sistema Escalonario y hacer distribuciones porcentuales por intervalos de clase, con un incremento mínimo de ₡75.00, lo cual significa una cuarta parte de nuestra pretensión original, con el inconveniente de que algunos valores, especialmente en los niveles salariales mayores, significaba una cantidad absoluta mayor. Esta oferta fue presentada como única alternativa de solución. Los trabajadores rechazaron esta oferta y dieron instrucciones a la Comisión Negociadora para rebajar a ₡200.00, las pretensiones de los mismos. El ISSS, responde de una manera irresponsable y ordena el desalojo de las instalaciones por los trabajadores para reiniciar las negociaciones, recoge un viejo decreto fascista de 1980 y amenaza con aplicar severas sanciones a los trabajadores, con el fin de romper la voluntad de lucha. Los resultados son totalmente adversos al Instituto y se continúa la paralización de labores con más coraje y valentía.

Por medio de mecanismos laterales se logra el reinicio de las negociaciones, el ISSS informalmente y luego formalmente ofrece un aumento con la misma metodología descrita de ₡90.00, la cual fue discutida en Asamblea General y se le dio instrucciones a la Comisión Negociadora para aceptar la propuesta, siempre y cuando se aceptara el incremento automático de un intervalo adicional de clase, cuya vigencia operaría a partir del uno de julio con el aumento también automático de un intervalo, que según el Reglamento del Sistema Escalonario corresponde hacer en el mes de junio, por calificación de rendimiento. La Comisión institucional acepta llevar la propuesta al Consejo Directivo, pero esa misma noche el Ministro de la Presidencia en su forma acostumbrada, hace declaraciones que indicaban claramente el inicio de una nueva arremetida, en contra de los trabajadores, esta vez organizada en los más altos niveles. La Concretización se dio un día después, el 25 de los corrientes, cuando con la presencia de los titulares de trabajo y habiéndosele dado instrucciones a sus representantes los Ministros de Economía, Salud Pública, Trabajo y Hacienda, junto con los representantes patronales, en lugar de analizar la nueva posición del Sindicato tomaron los acuerdos de interrumpir la negociación, disolviendo la Comisión; trasladar a un juzgado de trabajo la solicitud de calificación de la huelga; dar por no efectuado ningún compromiso del Instituto en el transcurso del conflicto.

Esperamos señor Presidente que la orden no haya emanado de usted y en ese caso esperamos su personal participación en la solución de este conflicto, de ser una orden suya, le

comunicamos nuestra firme decisión de lucha y presumimos que seremos víctimas de mayores presiones a las cuales resistiremos.

Lo Saludo.

"POR LA SEGURIDAD SOCIAL"

POR LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL:

**GUILLERMO ROJAS M.
SECRETARIO GENERAL**

c. Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS). Comunicado de prensa

Tal como ha sido informado por la prensa imparcial del país, el día domingo al filo de las 3:00 a.m., en una acción combinada del Ejército, la Policía Nacional, las Autoridades del Gobierno Central y con la anuencia de las autoridades del ISSS, se dio una exhibición de "pericia" y crueldad de parte de los militares al atacar por tierra y aire el Hospital General del Centro Médico del ISSS. En el Hospital, en forma pacífica y sin interferir con el funcionamiento del mismo, se han estado concentrando los trabajadores para celebrar en el auditorium y lugares especialmente habilitados sus sesiones tanto informativas como resolutivas; a este lugar han concurrido los Directores Generales. Miembros del Consejo Directivo y autoridades tanto de civil como en uniforme, sin que hasta esa fecha se hubiese producido ningún incidente. Los trabajadores son libres de entrar o salir de los recintos del Hospital, organizándose voluntarios para labores de vigilancia, orden y en la Dirección de las operaciones ordinarias y extraordinarias del Hospital General. Se ha mantenido funcionando en su totalidad un plan especial de atención de emergencias, ingresos y egresos de pacientes, todo de acuerdo a estricto control de profesionales médicos.

La acción militar no era necesaria, y de ninguna manera lo fue el salvajismo con que trataron al personal médico, enfermeras técnicas y trabajadores en general a quienes luego de la entrada de tropas conducidas en helicópteros asaltaron con lujo de barbarie al Hospital General maniataron a todo el personal y dejaron sin atención médica a los pacientes, algunos de los cuales fueron golpeados y atados, como producto del asalto se interrumpió la labor en la sala de operaciones y la atención de una emergencia en la Unidad de Cuidados Intensivos, en donde se había originado un caso agudo de atención a una paciente, quien falleció a causa de dicha interrupción y que según criterios médicos pudo haberse salvado. Al mismo tiempo haciéndose pasar por pacientes de emergencia hizo su ingreso al hospital un grupo de agentes de civil quienes con sus armas en la mano redujeron al grupo de trabajadores que laboran en esa unidad y que se enfrascan en una confusión con la tropa de asalto, en un tiroteo produciéndose entre ellos un total de cuatro muertos entre unos y otros según informes obtenidos, las armas de los caídos son las que dicen haber encontrado en el hospital.

El ISSS ha desarrollado todo un plan para aplastar las pretensiones del Sindicato; primero intentaron la aplicación del Decreto 296, alegando que la huelga era ilegal y sin que ninguna autoridad competente la hubiera calificado; enterados de la omisión acudieron a la Presidencia de la República para que organizara la calificación de la misma, habiendo roto unilateralmente la negociación; en un tiempo récord un Juez de lo Laboral incondicional, calificó la huelga de "ilegal" sin ningún trámite ni procedimiento, incluso sin oír a los trabajadores. Frente a la maniobra que era tan torpe como evidente, los trabajadores decidimos resistir las presiones del gobierno y de las autoridades del ISSS, lo cual en nota priva-

da y luego pública se le hizo conocer al Presidente de turno. Tanto el Gobierno como las autoridades del ISSS, sabían que su treta había sido descubierta y salieron con una publicación a doble página, en la cual narran las conquistas obtenidas en 20 años por los trabajadores del ISSS; lo único que eso evidenció es la necesidad de los trabajadores estatales, municipales, instituciones autónomas y de la empresa privada de organizarse y lograr arrancar a sus respectivos patronos similares conquistas o superarlas por medio de la lucha, tal como lo ha hecho el STISSS ya que éstas no son regalías de la patronal sino producto de la lucha tenaz y constante de los trabajadores por medio de la Contratación Colectiva. Hicieron nuevamente uso de la argumentación sobre la situación económica del Régimen de Salud, pero se cuidaron de no mencionar la deuda de más de **Q 90,000,000.00** del Estado y su incapacidad de cobrar **Q 42,000,000.00** que han dejado de pagar infinidad de patronos corruptos. Una institución que ha dejado de percibir casi **Q 150,000,000.00**, no puede presentar ninguna solidez económica, fuera de una larga serie de actos corruptos que han saqueado por largos años al ISSS. Tampoco hacen mención de más de **Q 400,000,000.00** que son transferidos al Estado (además de que no pagan) y a la empresa privada (además del hurto de cotizaciones obreras), y que pertenecen al Régimen de Pensiones como "Reserva Técnica."

El ISSS no tiene capacidad moral para asumir este tipo de posiciones, toda la razón nos pertenece. Ni las autoridades del ISSS, ni el Ejército entero, ni el Gobierno de turno tiene razón, tampoco podemos atender la injusta calificación de "ilegalidad" de nuestra posición ya que esto conlleva a aceptar que es "ilegal" la lucha de los trabajadores por obtener un futuro mejor, por medio de la Contratación Colectiva. Puede asesinar, torturar, encarcelar, perseguir y usar todo el poder de las armas en contra de civiles indefensos pero eso jamás les dará la razón.

Porque nos asiste la razón hemos decidido luchar y resistir, tienen el campo adecuado para ensayar a sus tropas de asalto, nosotros sólo tenemos para usar nuestra reserva de valor, la capacidad e inteligencia para enfrentarnos; pero además de los trabajadores del ISSS, contamos con la solidaridad del pueblo salvadoreño y de nuestros hermanos de las mil veces gloriosa Clase Obrera.

El STISSS, ha aceptado negociar con flexibilidad e inteligencia, pero nuestra contraparte nos opone la fuerza bruta del aparato estatal que controlan. Los trabajadores en Asamblea masiva, hemos decidido que se plantee como requisito indispensable para seguir conociendo que las propuestas a nuestro pliego de demandas, la libertad de los compañeros Guillermo Rojas, Secretario General; Jorge Alberto Lara Albeño, Secretario lo. de Conflictos, hechos prisioneros en la madrugada del domingo 2 de junio y mantener la paralización de labores hasta lograr la entrega y posterior arreglo del pliego de demandas.

A todos los trabajadores les pedimos la militante solidaridad para lograr juntos una solución a nuestro conflicto y el respeto para los trabajadores.

**¡¡¡LIBERTAD A NUESTROS COMPAÑEROS
CAPTURADOS!!!**

**¡¡¡CONSTRUYAMOS CON LA ACCION, LA UNIDAD
Y SOLIDARIDAD DE LOS TRABAJADORES!!!
“POR LA SEGURIDAD SOCIAL”**

COMISION DE PRENSA DEL STISSS

d. Junta Directiva del Colegio Médico de El Salvador, 6 de junio de 1985

En defensa de la población cotizante y derecho habiente y basada en denuncias de socios del Código Médico de atropellos sufridos durante los acontecimientos lastimosamente ocurridos en las instalaciones médico hospitalarias del I.S.S.S. con motivo del conflicto laboral, previa consulta con los Representantes de sus Sociedades Filiales, hace el siguiente pronunciamiento:

CONSIDERANDO:

1. Que los Hospitales, Centros de Salud y cualquier dispensario son recintos sagrados, dedicados a suministrar ayuda al ser humano que ha tenido la desgracia de perder la salud.
2. Que esos recintos necesitan del recurso humano para funcionar las 24 horas del día, 365 días al año y bajo cualquier circunstancia.

POR TANTO:

1. Condena enérgica y públicamente a los cuerpos de seguridad el deplorable asalto de todas las instalaciones de servicios médicos del I.S.S.S. y en particular las del Hospital General por hombres “camuflageados” y con armas de grueso calibre, con gran derroche de fuerza y de violencia, quienes no solamente vejaron física y moralmente sino

que pusieron en peligro las vidas del personal médico, paramédico y principalmente la de los pacientes allí ingresados, sin importar edad, sexo, ni gravedad de los mismos, ocurriendo en tal acción la pérdida de vidas humanas, hechos que lamentamos fervientemente y que consideramos no tenían por qué ocurrir.

2. Asimismo condenamos enérgica y públicamente al STISSS, por haber utilizado las instalaciones médico hospitalarias, para sus actividades durante sus conflictos laborales en varias oportunidades, menospreciando los derechos y la seguridad de sus pacientes y del personal laborante, sometiéndolos a riesgos que se materializaron el día domingo 2 del presente mes de junio con motivo del asalto al Hospital General por los cuerpos de seguridad.
3. Exige a las partes en conflicto, que en lo sucesivo deben tener muy en cuenta que los establecimientos y su personal, dedicados a la atención de los enfermos deben ser objeto de respeto en todo lugar y ocasión, puesto que el derecho a la salud es inalienable.

JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR

San Salvador, 6 de junio de 1985.

e. Unidad Popular Democrática (UPD). Carta Abierta

San Salvador, 3 de junio de 1985.

Señor Ingeniero
JOSE NAPOLEON DUARTE
Presidente de la República,
Presente.

Ingeniero Duarte:

La UNIDAD POPULAR DEMOCRATICA (U.P.D.) le hace saber su más enérgico repudio y condena por las acciones represivas realizadas en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social con motivo de la huelga que mantienen los compañeros del Sindicato de esa Institución.

Creemos que no es manera de actuar de un Gobierno que se precie de democrático y representativo de las clases populares. Por otra parte, la represión y la acusación generalizada de obedecer a consignas extrañas ha sido tradicionalmente la excusa que han utilizado los gobiernos despóticos para golpear al pueblo y valdría la pena recordar que el Partido Democrata Cristiano y Usted mismo fueron objeto predilecto de este tipo de represión y acusación en un pasado no muy lejano.

“Ninguna excusa legalista podría borrar la ofensa, el daño y el irrespeto cometido contra un sector de nuestro pueblo y el pretender ampararse en que se trata de movimientos co-

munistas; además de que nadie lo cree ni es cierto sólo va a provocar la unificación de todo el sector obrero contra un régimen que se vislumbra represivo y que en muy poco se diferenciaría de los anteriores.”

Por otra parte consideramos esta acción como un irrespeto al Pacto Social y debemos manifestar nuestro repudio y condena.

Creemos, estamos seguros, que gran parte de este error se debe a la ausencia de una política clara y definida del Gobierno para el sector laboral; se debe también a la incapacidad e ineptitud de muchos funcionarios así como a la falta de compromiso con las clases marginadas. Hemos manifestado repetidamente que la política gubernamental en este campo debe fundamentarse en dos pilares: El trabajo por la unificación y fortalecimiento de las organizaciones democráticas y la satisfacción de las necesidades populares, las cuales, diga lo que se le diga, no han sido satisfechas cuando se cuentan con los medios para hacerlo. Esta política debe contener:

1o. El respeto hacia las organizaciones y los trabajadores en general;

2o. El cumplimiento estricto del Pacto Social;

3o. La satisfacción de las demandas laborales a través del diálogo y la negociación; y

40. La reparación y reconocimiento del daño causado, especialmente a los compañeros del ISSS.

La Democracia Cristiana debe definir su acción en el Gobierno y decidir si lo que quiere es una fiesta clasista de 3 años o abrir en El Salvador un proceso de cambios con la participación popular, que fundamente la democracia y la paz.

"Por la paz, la democracia y la justicia social, por la libertad, la independencia y la soberanía nacional."

Comité Político de U.P.D.

Adrián Esquino Lisco
6-9-000137
A.N.I.S.

Miguel Angel Vásquez
1-6-0007328
C.T.S.

José Orlando Arévalo
3-17-003441
A.C.O.P.A.I.

Jesús Amado P. Marroquín
10-9-003170
S.U.T.C.

Fermin García Guardado
11-9-000233
A.N.I.S.

José Moisés Castillo
5-6-01120
A.N.I.S.

Ramón Aristides Mendoza
4-1-00522890
U.C.S.

Ricardo Soriano
1-13-003516
FESINCONSTRANS

Manuel Saravia
4-1-00483777
U.C.S.

Pedro Pérez Hernández
4-3-0011553
ASTA

f. Viceministerio de comunicaciones. En defensa de la democracia

"Este Gobierno ha actuado y seguirá actuando en defensa de los intereses del Pueblo Salvadoreño."

En torno a diferentes opiniones publicadas sobre los últimos acontecimientos, es necesario un llamado a la reflexión y a la seriedad para evaluar objetivamente las huelgas políticas que se han planificado, así como las repercusiones de ellas y las medidas legales adoptadas en beneficio del interés social.

Algunas agrupaciones sindicales se han pronunciado en contra de la decisión del Gobierno de la República, al darle cumplimiento a las disposiciones legales de recuperar las instalaciones del Hospital del ISSS, calificándola de violación a los Derechos Humanos y condenando los acontecimientos.

Estas agrupaciones deberían en primer término evaluar conscientemente la acción de irrespeto y de violación a los Derechos Humanos ocasionada por los dirigentes sindicales, quienes dejaron sin servicio médico hospitalario a 330 mil trabajadores; quienes mantuvieron de rehenes a los pacientes internados en el hospital impidiéndoles las visitas de sus familiares y amigos; quienes utilizaron el amedrenamiento con los trabajadores que no estaban de acuerdo con la huelga y les impidieron con su acción de violencia reivindicativa ejercer el derecho de trabajar; quienes son los causantes del incremento en el número de defunciones ocurridas en el hospital del Seguro Social, con un saldo de 32 muertos durante el periodo de la ocupación ilegal.

Además hay que dimensionar la actitud de intransigencia y rechazo de los dirigentes sindicales, quienes rechazaron las propuestas de solución planteadas por el instituto, formuladas de acuerdo a la factibilidad real económica y técnica; rechazaron la propuesta de que desalojaran las instalaciones tomadas ilegalmente; rechazaron la intermediación de la Igle-

sia Católica en la búsqueda de la solución del conflicto, debido a una decisión política del FMLN.

Estos fenómenos de irrespeto y violación de Derechos no pueden ser permitidos por un Gobierno que está decidido a respetar las leyes y a garantizar la aplicación de las mismas. Hay una diferencia sustancial entre la acción de una toma "ilegal" que era el inicio de una serie de acciones similares y desestabilizadoras ordenadas bajo la óptica del interés político que atenta contra el bien común y la acción de recuperación "legal" de las instalaciones del Seguro Social con el objeto de restablecer un servicio esencial para la sociedad.

En un sistema democrático existen leyes que se deben de cumplir y respetar, el Gobierno de la República es el garante de la sociedad para que éstas se cumplan y por ello ejerce su función de ordenador de las actividades del Estado, de lo contrario se caería en una situación de anarquía y de caos final, todo ello fundamentado en la necesidad de defender los intereses de las mayorías populares.

Por lo anterior, es necesario ser objetivo en el análisis de los sucesos acaecidos y que los sectores que anhelan vivir la democracia ponderen en su verdadera y justa dimensión los hechos. Este Gobierno ha actuado y seguirá actuando en defensa de los intereses del Pueblo Salvadoreño y mantendrá una posición de acercamiento y diálogo, de tolerancia y moderación siempre y cuando se actúe dentro del marco que un sistema democrático establece, y por el cual hemos sufrido y luchado valientemente por más de un cuarto de siglo, teniendo como guía y objetivo nacional el bien común.

VICE MINISTERIO DE COMUNICACIONES

La Prensa Gráfica, 7 de junio de 1985.

g. Sindicato de trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) a la clase trabajadora y a la opinión pública

Que el día jueves 6 de junio se dio por concluido el paro de labores iniciado el 6 de mayo, el cual culminó con un gran triunfo, tanto para los trabajadores del ISSS, como para la clase trabajadora organizada, gracias a la solidaridad nacional e internacional.

Los acuerdos a que se llegó fueron:

1. La liberación de nuestros compañeros capturados, que en esos momentos se tomó como punto principal, para seguir negociando el resto del pliego de demandas, asimismo las autoridades del ISSS se comprometieron a la desmilitarización de los Centros de Trabajo propiedad del Instituto.

2. No represalias contra las partes involucradas en el conflicto.
3. Pago de salarios de los días holgados a todos los trabajadores.

En cuanto a los puntos de la plataforma reivindicativa presentada, se llegó a los acuerdos siguientes:

1. Sobre el incremento salarial se ha conquistado un aumento gradual, utilizando el sistema Escalafonario cuyo tabulador se detalla así:

Aumento de ₡100.00 para los trabajadores comprendidos entre las clases 01 a 03 y ubicación en el tabulador ajustado lo que da por resultado aumentos salariales específicamente así:

Clase 01 mínimo ₡100.00 a clase 03 máximo ₡127.00

Aumento de ₡75.00 para los trabajadores comprendidos entre las clases 04 a 06 y ubicación en el tabulador ajustado, lo que da por resultado aumentos salariales específicamente así:

Clase 04 mínimo ₡75.00 a clase 06 máximo ₡125.00

El personal comprendido en las clases 21 a 25; y de la 30 a la 36 se les ubicará en el intervalo igual o inmediato superior de la clase escalafonaria del tabulador ajustado.

El personal sobrevalorado comprendido entre la clase 1 y la clase 3, el aumento es de ₡80.00 a cada trabajador.

A los médicos residentes y al personal sobrevalorado comprendido entre la clase 4 y clase 6, se aumenta ₡75.00 a cada trabajador.

2. Revisión inmediata de la cláusula No. 62 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo se adecúa a las reformas hechas a la Ley del Seguro Social, en cuanto al retiro a la pensión de 55 años para la mujer.
3. Se le da vigencia a la Comisión Mixta del Escalafón.
4. Se le da cumplimiento al estudio y actualización del Sistema:

NOTA:

A estos aumentos se les aplicará a las clases del 1 al 6 un aumento salarial adicional por la calificación al mérito personal con el tabulador ajustado de ₡31.00 mínimo y ₡76.00 máximo. En forma general y automática, calculándose un aumento general promedio de ₡131.00 a un máximo de ₡200.00.

3.2. Conflicto del Sindicato de Empresa de Trabajadores de ANDA

a. La Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) a todos los trabajadores y pueblo salvadoreño en general

Comunica

Que el día lunes 20 del corriente mes, después del diálogo sostenido entre la Presidencia de ANDA y Directivos del SETA, se dio por terminada la Huelga Ilegal iniciada el lunes 13 del mismo mes.

Una vez más ha quedado demostrado que las vías pacíficas de solución, a través de un diálogo sincero y apegado al marco de la ley, resultan ser el camino más adecuado para la resolución de los conflictos.

Esto constituye un antecedente muy positivo para la resolución de los diferentes conflictos que existen en la actualidad y para avanzar dentro del proceso de pacificación del país.

ma Escalafonario a partir del mes de junio. Ascendiendo a un millón y medio de colones.

5. Se incrementa en un 10% la prima especial del mes de junio del corriente año.
6. Se establece una Comisión Mixta para estudiar las áreas donde se necesita personal para que sea resuelto este problema.
7. Cumplimiento de las cláusulas No. 57 de nuestro Contrato Colectivo. A esta cláusula el Instituto se compromete a dar un aporte de ₡150.000.00 anuales para la construcción de los Centros de Recreación.
8. Cumplimiento de la Cláusula No. 58 del Contrato Colectivo que establece la construcción de Centros para actividades sociales y deportivas. A este punto la Dirección General se compromete a gestionar ante instituciones estatales canchas deportivas, para que sus trabajadores puedan recrearse sanamente.
9. Reestructuración de algunos mandos administrativos del ISSS. A este punto se le da cumplimiento de remover a cuatro jefaturas, por de pronto y crearse una Comisión de Honor para investigar el resto de los casos de una lista de 17.

Denunciamos que a esta fecha no se ha cumplido, con el acuerdo de la desmilitarización de los Centros de Trabajo, lo que pone en incomodidad tanto al personal como a pacientes que llegan a solicitar los servicios.

También queremos desmentir que no es cierto que se nos haya aumentado ₡200.00 en el año de 1979. Así también no es cierto que se nos haya hecho aumentos de salario de ₡230.00 el año pasado, tal como lo afirma el Director General del ISSS Doctor Jorge Bustamante.

Los trabajadores del ISSS agradecemos a todas las organizaciones hermanas por la solidaridad que nos dieron en todo momento, para que nuestro triunfo fuera un éxito rotundo. Asimismo agradecemos a los medios de comunicación que en una u otra forma nos dieron su solidaridad publicando la verdad de nuestro conflicto.

"POR LA SEGURIDAD SOCIAL"

JUNTA DIRECTIVA DEL STISS.

Para un mejor conocimiento de los acuerdos pactados, se transcribe textualmente el Acta suscrita entre ANDA y el SETA, en presencia del Delegado del Ministerio de Trabajo:

“En el Salón de Sesiones de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, en San Salvador, a las diecisiete horas del día veinte de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos el Ingeniero José Ricardo Perdomo, en su calidad de Presidente de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, los señores Carlos Ernesto Vásquez Zometá, José Eugenio Cerón Vásquez y José Daniel López Meléndez, de la Comisión Negociadora del Sindicato de Empresa Trabajadores de ANDA, SETA y del Bachiller Carlos Antonio Orellana Segovia, Delegado de la Dirección General de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y

Previsión Social reunidos con el objeto de llegar a acuerdos entre el SETA y ANDA, sobre la suspensión de la huelga iniciada por los trabajadores de la Empresa en mención y al efecto, llegan a los Acuerdos definitivos en la forma que a continuación se detalla:

- 1º) Que a partir de este día se da por terminada la suspensión de labores iniciada por todos los trabajadores de ANDA el día lunes 13 de los corrientes;
- 2º) ANDA evaluará e investigará los casos de corrupción planteados por el SETA;
- 3º) Se tomarán todas las medidas administrativas necesarias para agilizar la implementación del Programa de Nivelación y Ajuste Salarial dentro del plan establecido y el SETA formará parte de la Comisión de Trabajo;
- 4º) Se procederá al descuento de un día de salario a los responsables de la suspensión de labores;
- 5º) Se reincorporarán las cuarenta y nueve personas destituidas durante el presente conflicto, pero éstas, posteriormente, serán investigadas administrativamente sobre su comportamiento en el trabajo;
- 6º) Se mantendrá la seguridad de las instalaciones de ANDA por parte de la Fuerza Armada;
- 7º) El SETA y ANDA hacen un llamado a cualquier persona u organización que durante el presente conflicto han estado amenazando al Presidente de ANDA, Jefes, Directivos Sindicales y trabajadores en general de la Insti-

tución, para que se abstengan de tales medidas, ya que consideramos que todos los problemas laborales deben de ser solucionados a través del diálogo;

- 8º) El SETA solicita al Señor Presidente de la República, que en vista de la actitud de diálogo y búsqueda de soluciones pacíficas que mantuvo el Presidente de ANDA, Ingeniero José Ricardo Perdomo, durante el presente conflicto, se ha designado como mediador para contribuir en la solución del conflicto del Instituto Salvadoreño del Seguro Social;
- 9º) Tanto la Administración como el SETA se comprometen a que no existirá ningún tipo de represalias en contra de ninguna persona de la Institución;
- 10º) El SETA y ANDA continuarán trabajando en la revisión de los Acuerdos pactados entre ambos; y
- 11º) El SETA y ANDA se comprometen a que para la resolución de futuros conflictos laborales se agotarán los procedimientos legales establecidos.

No habiendo más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta a las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio.””

ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

San Salvador, 21 de mayo de 1985

b. Sindicato de Empresa de Trabajadores de ANDA (SETA), 31 de mayo de 1985

A la clase trabajadora y pueblo en general informa

1. Que según el Contrato Colectivo de Trabajo concretamente la Cláusula No. 23 Salarios; establece como fecha última de pago de los salarios correspondientes a cada mes el día 25. Dichos salarios en lo que respecta al mes de mayo no han sido cancelados en los días establecidos, considerando prudente esperar hasta el día 27 y 29, tomando en cuenta los efectos del paro recién pasado. Pero en la entrevista con el Presidente Perdomo nos manifiesta que hasta el 3, 4 y 5 de junio los efectuaría, considerando que dicha posición sólo reflejaba un capricho por la respuesta de los trabajadores ante su prepotencia.

2. Que las contradicciones en que se ha envuelto, no solamente entre los mandos intermedios de ANDA, sino que también de su Partido, ha tomado represalias en contra de varios compañeros trabajadores de ANDA, que le colaboraron en la campaña política recién pasada, al grado de despedir a uno de ellos y a los demás les ha amenazado con despedirlos.

3. Que ante tales medidas represivas de Perdomo, los trabajadores hemos decidido mantener un paro indefinido de labores hasta que sean destituidos juntamente con Perdomo, el señor Renato Valladares, Jefe de Personal; la señora Rosa Maybel Cabrera, Jefe de Relaciones Públicas y Protocolo; el Br. Manuel Alberto Turcios Rivas; el Ing. Félix Roberto Mancia, quienes en todo momento han actuado en contra de los trabajadores con medidas represivas, faltando al respeto y el derecho a los trabajadores, al grado de amenazar directamente a compañeros de medidas extradisciplinarias. Se agradece al señor Guillermo Cuestas Tomasino, de quien los traba-

jadores se han venido quejando de su constante actitud represiva y humillante.

4. Que el día 30 de mayo del presente año, iniciamos el paro de labores por el mismo hecho de la negativa de Perdomo de atrasarnos los salarios correspondientes al mismo mes, en dicha actitud estábamos, cuando la señora Rosa Maybel Cabrera Vidal pretendió sacar a trabajar a los compañeros que están bajo su responsabilidad; ante la negativa de los compañeros, y la asistencia de apoyo por parte del compañero Raúl Nelson Hernández Díaz, dicha señora llamó al Ing. José Ricardo Perdomo para que ordenara le sacara la Policía Nacional que se encuentra en las instalaciones de IBM, quienes acudieron violentamente dándole culatazos frente a una gran cantidad de compañeros trabajadores, demostrando de esta manera su carácter represivo, siendo 4 de ellos en contra del compañero. Es esta la respuesta democrática y de sensibilidad social que ha venido pregonando demagógicamente en su período.

5. Considerando que todas estas actitudes represivas en contra de los trabajadores de la institución, independientemente de cargos y compromisos con su partido como también en la estructura de ANDA, y más concretamente contra los humildes trabajadores que con su sacrificio se les hace sueldo jugoso que se recetan en cualquier momento, Todos nosotros desde ya *condenamos* las actividades represivas producto de la desesperación y ambición de poder del Ing. Ricardo Perdomo, Presidente de ANDA. Al mismo tiempo *responsabilizamos* de lo que le pueda suceder a cualquier trabajador de la institución.

Si dentro de las instalaciones del Edificio IBM donde es-

tán las Oficinas Administrativas, fue capaz de ordenar que golpearan cobardemente al compañero Hernández Díaz, ¿qué más puede ordenar en contra de los trabajadores fuera de la Institución?

A la clase trabajadora y pueblo salvadoreño en general les alertamos del curso que pueda llevar este conflicto, ya que la actitud represiva del Ing. José Ricardo Perdomo, Presidente de ANDA, sólo va con el fin de destruir a nuestra organización, más con su plan de infiltrar con línea CGT a nuestro Sindicato y utilizar a humildes compañeros que en un momento dado le dieron su apoyo en la campaña partidarista. Sin embargo, no ha podido penetrar su prepotencia en nuestro sindicato y para ello tendrá que despedir a más de tres mil trabajadores para que pueda hacer realidad su sueño.

Por lo antes expuesto, demandamos:

1. La inmediata destitución del Ing. José Ricardo Perdomo, Presidente de ANDA; Renato Valladares, Jefe de Personal; Rosa Maybel Cabrera Vidal, Jefe de Relaciones Públicas y Protocolo; Manuel Alberto Turcios Rivera, Jefe de Asesoría Jurídica; Félix Roberto Mancía, Jefe de Ingeniería; Guillermo Cuestas Tomasino, Jefe del Departamento de Agencias;
2. Que se respete el derecho al trabajo de los compañeros que colaboraron en su campaña política recién pasada.

3. La inmediata desmilitarización de los centros de trabajo.
4. Solución inmediata a los demás conflictos laborales tales como, *ISSS, Educación, Industrias Martín, Etiquetas y Elásticos, Pesca S.A., Refinería de Azúcar.*

**¡¡FUERA JEFES CORRUPTOS Y REPRESIVOS
DE ANDA!!!**

**¡¡EXIGIMOS LA INMEDIATA DESTITUCION
DE PERDOMO Y SU CAMARILLA!!!**

**¡¡EXIGIMOS LA INMEDIATA DESMILITARIZACION
DE LOS CENTROS DE TRABAJO!!!**

**¡¡SOLUCION INMEDIATA A LOS CONFLICTOS
DEL ISSS, EDUCACION, INDUSTRIAS MARTIN,
EYESA, PESCA, S.A., REFINERIA DE AZUCAR!!!**

**¡Por la Defensa de las Conquistas Laborales
y la Lucha por Instaurar la Paz!
UNIDAD TRABAJO Y LUCHA
Junta Directiva General
"S.E.T.A."**

San Salvador, 31 de mayo de 1985.

c. La Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) a todos los trabajadores de ANDA y pueblo en general

Comunica:

- Que esta Administración ha recibido el clamor de la población que durante varios días ha venido sufriendo los efectos de la huelga, por la deficiencia en el servicio de agua, la falta de atención al público etc., así como también las protestas del pueblo para que se ponga freno a los abusos y violaciones de las leyes, a fin de que podamos volver a un estado de derecho y respeto a las leyes de la República.
- Que estamos conscientes de que la gran mayoría de trabajadores de ANDA desea volver a sus labores y trabajar en paz, libres de amenazas, insultos y mentiras por parte de aquellos que sólo pretenden instrumentalizar los problemas laborales para realizar sus planes de desestabilización del Gobierno.

Por tanto:

Con el propósito de responder al clamor popular y darle estricto cumplimiento a la orden del Juez Segundo de lo Laboral, en el sentido de que todos los trabajadores

de ANDA deberían de presentarse a sus labores a partir de las 8:00 horas del día martes 11 del corriente mes, al haberse declarado ilegal la huelga promovida por el Sindicato, esta Administración, después de haber evaluado los acontecimientos del día martes, Acordó:

- Destituir a partir del miércoles 12 de junio en curso, a 50 empleados de ANDA que en su calidad de promotores y responsables de la huelga ilegal no acataron la orden del Juez, al no presentarse a sus labores y continuar impidiendo que trabajara el resto del personal.
- Hacer un llamado a todos los trabajadores que todavía no se han incorporado a sus labores, para que reflexionen sobre esta actitud que está recibiendo el repudio del pueblo en general e invitándoles para que trabajemos juntos para construir una nueva ANDA, superemos las deficiencias y podamos dar el servicio que el pueblo se merece.

San Salvador, 12 de junio de 1985.

ADELANTE EL SALVADOR

d. Coordinadora de Solidaridad de los Trabajadores (CST). Qué hay detrás de la prepotencia de Perdomo en el conflicto de ANDA-SETA)

La Coordinadora de la Solidaridad de los Trabajadores —CST— va a llevar el conflicto laboral de los trabajadores en huelga hasta las últimas consecuencias. Está demás recalcar que significa para nosotros la frase *hasta las últimas consecuencias*. Pero vamos a decirlo otra vez: Si estamos muriendo de hambre con toda nuestra familia poco a poco, podemos sacrificar la vida de una sola vez, es más humano.

Pero no es eso lo importante. Lo que importa es que estemos ante un conflicto de fuerzas que deben ser sostenidas en bases racionales. De otra manera se vuelve absurdo el conflicto.

Al Sindicato de Trabajadores de ANDA, les asiste el derecho a la huelga. Y este no se desnaturaliza con la declarato-

ria de ilegalidad. Todo porque aquí esa es la regla, ya que las normas del Derecho Laboral la aceptan en la parte general del Código de Trabajo; pero la niega en la parte especial. Y niega la huelga cuando obliga al Sindicato en conflicto a: 1) Arreglar con la patronal mediante el Trato Directo (Art. 481); 2) Conciliación (Art. 491); 3) El Arbitraje: voluntario si lo desean (Art. 500) o Forzoso u obligatorio (Art. 515), y no es posible pasar a la huelga si seguimos este camino de acuerdo a este Código, todos los espacios se han cerrado.

Así que para ejercer nuestra legítima defensa como clase, los trabajadores sólo tenemos las vías de la huelga aunque no le gusta al juez, ni a los patronos y su Gobierno.

La huelga, pues, planteada a la salvadoreña necesita vitalizarse en la nueva legislación; porque si la vuelven a anular con un articulado mañoso, seguirán las cosas como hasta ahora. Esto si los sindicatos tienen capacidad para enfrentar a las patronales. Esa es la realidad en el Sindicato de Trabajadores de ANDA. Aquí un compacto movimiento sindical desafía al Gobierno a cambiar un jefe corrupto. Y la corrupción está entre los principios de los golpistas de la juventud militar del 15 de octubre de 1979, base del reformismo duartista. ¿Por qué Duarte apoya a Perdomo y no menos de 10 ejecutivos corruptos?

Con ello no se está desafiando la legitimidad de la actual administración, sino la corrupción de los funcionarios. La corrupción es la ilegítima y no la acción obrera. Aquí la prepotencia que demuestra Duarte y sus discípulos, es un elemento que colaboran a entorpecer la solución del conflicto en ANDA - SETA.

Hay una debilidad en el manejo propagandístico que sigue haciendo el PDC contra la huelga: A) Dicen que ya no hay nada, que todo mundo, menos los revoltosos, están trabajando, ¿por qué esa costosa propaganda denigrando a los huelguistas? B) Alegan, que de no haber agua, vendrán las enfermedades y la muerte; y de la escasez de agua acusan a los huelguistas. Pero un alto porcentaje de la población salvadoreña carece de agua potable, y es más, el ir de un lado para otro buscando agua con dos cántaros en cada mano, es un cuadro permanente de los pueblos, lo mismo en la periferia de San Salvador. ¿Qué no conocen al pueblo, señores?

Si se refieren a la clase media, burócratas, académicos, funcionarios públicos, es otra cosa. Hasta ellos llega el agua y por ello deben estar en defensa de los que se las conducen a sus hogares; que de ninguna manera son Perdomo y su corte de corruptos.

c) ¿Por qué aumentan los despedidos día con día en la ANDA, si ya todos están trabajando? ¿Para qué más despi-

dos? A nosotros nos parece que quieren tapar el Sol con el dedo.

Una propaganda mentirosa acaba con el enfrentamiento de la realidad. No se puede normalizar el servicio de agua y alcantarillado porque los obreros estamos luchando por resolver los problemas de ANDA.

- 1) Reinstalo de 126 despedidos.
- 2) El derecho de todos los trabajadores de recurrir a la huelga para resolver los conflictos con las patronales. Aquí está en juego el derecho de huelga mismo, no sólo la huelga de ANDA.
- 3) Nuestra lucha contra la corrupción, que para seguir siendo "importante" mantiene salario de hambre y niega prestaciones de la cual, en ANDA, Perdomo es el primero.

A los sectores que hoy les sigue llegando agua y a quienes aún les funciona el alcantarillado, les pedimos que comprendan nuestra lucha: no es sólo Perdomo, el presidentillo de ANDA, son los acuerdos de marzo de este año que aún no cumple: es la delictiva forma de engaños que raya en la defraudación, y son los despidos como medio para aterrorizar a los trabajadores. Es cierto, vivimos de nuestro salario, por eso seguimos aquí. Porque además es obligación del Estado asegurar a los salvadoreños el trabajo: y éste es una función social que goza de la protección del Estado, así dice la Constitución de 1983.

La Coordinadora de la Solidaridad de los Trabajadores, en base a todo lo anterior:

- 1) Hace pública su decisión de seguirse movilizandando con los compañeros del SETA hasta lograr el respeto a los derechos obreros;
- 2) Coordinar las luchas de los trabajadores para la defensa del derecho a la huelga como único instrumento para la defensa de los derechos de los trabajadores.
- 3) No hacer caso de la propaganda mentirosa del régimen, quien en forma irresponsable se niega a resolver el conflicto y lo vincula con los alzados en armas; que ya de por sí, es una condena a muerte, ellos lo saben.
- 4) Realizar un trabajo responsable en beneficio de los usuarios una vez se resuelva este conflicto.

**UNIDOS LOS TRABAJADORES VENCEREMOS,
SOLIDARIDAD HOY Y SIEMPRE
SOLIDARIDAD Y LUCHA
COORDINADORA DE SOLIDARIDAD DE LOS
TRABAJADORES C.S.T.**

e. Sindicato de Empresa de Trabajadores de ANDA (SETA) a la clase trabajadora y pueblo en general

Los trabajadores de ANDA luchamos contra la corrupción y la represión. Perdomo y unos jefes la defienden.

1.- Nuestra lucha es justa

Cuando Perdomo vino a nuestra Institución, nos ofreció mejores prestaciones sociales y algunas económicas; todos los problemas de los trabajadores los reconocería a través del "SETA;" que limpiaría la corrupción a todo nivel, si nosotros pedíamos un cien por ciento de las prestaciones él nos

daba el doscientos por ciento si podía.

Pero en la realidad, sólo hemos recibido represión, una campaña sistemática de terror, que va de calumnias hasta las acciones represivas de los cuerpos policíacos; ya no digamos la entrega de un listado de más de 70 trabajadores a los elementos de la Policía Nacional, a quienes les ha ordenado nos notifiquen "que estamos despedidos," como que si ellos nos han dado trabajo.

Su férrea defensa de la corrupción le ha llevado a identi-

ficarse como un farsante, con su prepotencia, nos decía que había demandado a ex-Presidentes, ex-Gerentes, Jefes, etc. En la realidad ha dejado mucho que dudar de su personalidad, como Presidente de ANDA conoce de muchos casos, el Ing. Francisco José Turcios, de quien se sabe, se robó un equipo de bombeo, utilizó una de las plantas generadoras de electricidad, que fue donada a ANDA, alquilándola a algunas empresas particulares.

Defiende y encubre al señor Miguel Angel Vega Martínez, quien fungía como tesorero de la Cooperativa ACOANDA, apropiándose de ₡40,000 en perjuicio de los trabajadores asociados a dicha cooperativa, y ahora lo asiente como Asesor de la División Financiera.

Ordena el cateo a nuestro local sindical, restringe por medio de los policías el libre ingreso a nuestro local, ubicado en la cuarta planta del Edificio Comercial, pretendiendo destruir nuestra organización sindical con el chantaje de no permitir a los directivos y 72 compañeros más el acceso a las instalaciones y al local sindical, e intentando implantar la directiva con elementos de su partido quienes han rechazado dicha imposición, porque reconocen a nuestro Sindicato.

La corrupción no sólo está a nivel de Perdomo y su camarilla, sino que también a nivel de otro personal del PDC, prueba de ello, la partida mensual de ₡3,780.00 que Perdomo pasa como regalito al Presidente de la República Ing. José Napoleón Duarte, sustraída de los humildes bolsillos de los usuarios.

Lo más lamentable a su llegada, le aumentó a las tarifas establecidas por ejemplo: bloques de 1 a 15 m³, la tarifa mínima es de ₡4.80 y máxima de ₡15.00, ordenó se le establezca los ₡18.00 por instalación de nuevos servicios, valían ₡148.00 y ahora ₡248.00, ordenó también que se realizarán cortes de servicio general, independientemente que el usuario ya hubiere pagado su recibo. Todo esto, Perdomo lo ordenó sin que la Asamblea aprobara los aumentos (hasta el momento se desconoce algún decreto respectivo). Últimamente ha ordenado en los bancos que cobren ₡8.00 por recibo en mora.

Nunca ha puesto una pizca de esfuerzo por mejorar el servicio a la población necesitada, sólo ha dedicado tiempo a hacer política de las necesidades más elementales de nuestro sufrido el pueblo; como es el caso de las comunidades que les ha ofrecido agua y hasta hoy las tiene engañadas, echándonos la culpa a los sindicalistas.

2.- ¿Por qué defienden la corrupción?

La mayoría de Jefes que aparecen defendiendo a Perdomo, son a los que señalamos de corruptos y represivos, lógicamente si se va Perdomo, quedarían en la cuerda floja, por lo que les conviene defenderlo aunque él mismo les ha estado causando problemas, tal es que muchos de ellos, le han venido contradiciendo sus planes (lo dice Perdomo), lamentamos los trabajadores, que unos Jefes los considerábamos honestos, ahora defienden la corrupción y la represión. Los trabajadores no tenemos nada que perder y nos ganamos nuestro salario con sacrificio y no con dádivas que siempre ofrece la patronal, para mantenerle con privilegios pasajeros, porque

cuando venga otro Presidente, te cambia, trae a su primo futuro cuñado, una amiga íntima, etc., y tenés que enseñarle el trabajo, viene con un salario mayor, etc.

Todas las prestaciones económicas y sociales que tenemos, son conquistas de los trabajadores y nos ha costado, incluso hasta sangre de muchos compañeros que han sido asesinados, como es el caso último de los compañeros *Francisco Antonio Fuentes Ayala, Mauricio Alcides Díaz Bran* y el desaparecimiento del compañero *Iván Ramírez*.

Pretenden aparentar que ANDA, nos da prestaciones "mejores" que en otras instituciones, para encubrir las jugosas dietas que se embolsan, más la gasolina para sus carros particulares, etc., muchos Jefes se negaron a firmar dicho documento, de los 130 que hay, nos demuestra una vez más que sólo los corruptos defienden a los corruptos.

3.- Seguimos adelante hasta que la justicia se imponga sobre la corrupción y la represión

Los trabajadores de ANDA, somos 3423, Perdomo se enfrenta a la mayoría quedándose con unos Jefecitos con los cuales dice está trabajando y resolviendo las emergencias, por lo que, manifestamos al Señor Presidente de la República, Ing. José Napoleón Duarte, al mismo Ing. Perdomo y su camarilla de Jefes corruptos y represivos, entiendan que el dinero del pueblo se respeta; a los trabajadores no se nos debe tratar como animales, los trabajadores pensamos, razonamos también, aunque no como ustedes.

La clase trabajadora y el pueblo salvadoreño en general, entiende nuestra lucha, no estamos solos, si bien es cierto que no nos dejan entrar los policías nacionales, adentro siempre hay un trabajador honesto, consciente y que asume la responsabilidad de mantenerse unidos y sabe que a nivel nacional hay 3400 trabajadores que le apoyamos; hay 75 trabajadores que según Perdomo ha despedido, los trabajadores no los abandonaremos, prueba de ello es que llevamos más de quince días en huelga indefinida.

No podemos reconocer más a Perdomo como Presidente de ANDA, sus constantes amenazas, defiende a los corruptos, engaña al pueblo, incluso al mismo Señor Presidente de la República, para los trabajadores ya no tiene capacidad moral para que nos gobierne.

**CON PERDOMO EN ANDA NO TRABAJAREMOS
FUERA JEFES CORRUPTOS Y REPRESIVOS DE ANDA
VIVA LA UNIDAD Y SOLIDARIDAD DE LOS
TRABAJADORES
POR LA DEFENSA DE LAS CONQUISTAS
LABORALES Y LA LUCHA POR INSTAURAR LA PAZ
UNIDAD TRABAJO Y LUCHA**

**CARLOS ERNESTO VASQUEZ ZOMETA
SECRETARIO GENERAL
CIP. No. 1-3-0022692**

**JUNTA DIRECTIVA GENERAL
"S.E.T.A."**

4. La situación internacional

4.1. Posición de El Salvador en el grupo Contadora

a. Comunicado de la cancillería salvadoreña en apoyo al embargo decretado por Estados Unidos contra Nicaragua

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, ante las medidas restrictivas de índole comercial adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América con relación al gobierno de Nicaragua, formula la siguiente declaración oficial:

I) El Salvador reitera su total respaldo al desarrollo democrático y pluralista en la región centroamericana como la vía idónea para el logro de la paz y la justicia social; además, ha demostrado con hechos ante la comunidad internacional su adhesión a esos principios y la instauración de los mismos al interior de su país.

II) La decisión del gobierno de los Estados Unidos en orden a aplicar medidas económicas restrictivas a Nicaragua, está en consonancia con la posición y actitud del gobierno de Nicaragua en sus relaciones para con el gobierno estadounidense.

La constante conducta intervencionista asumida, lamentablemente, por el gobierno nicaragüense en los asuntos internos de los países vecinos, especialmente en El Salvador; conducta reconocida incluso por altos personeros de dicho gobierno, su vinculación y dependencia progresiva con relación al bloque soviético y su renuencia a iniciar un proceso de

reconciliación interna, son elementos que evidencian la vocación totalitaria e intervencionista del gobierno de Nicaragua.

III) El gobierno salvadoreño espera que la decisión estadounidense contribuya a la democratización de Nicaragua, en un marco de verdadero pluralismo que incorpore a todos los sectores de la vida nacional nicaragüense.

En ese sentido, considera oportuno instar al gobierno de Nicaragua, a que inicie un genuino proceso de democratización, cese en su carrera armamentista y suspenda de inmediato las acciones desestabilizadoras e intervencionistas en contra de pueblo y gobierno salvadoreños.

IV) Deja constancia de que, de no cesar esa actitud intervencionista, el gobierno salvadoreño revisará sus relaciones comerciales con Nicaragua de conformidad a los principios y normas del Derecho Internacional.

V) Estima imprescindible reiterar en estos momentos difíciles que vive la región, su fe centroamericanista y su confianza en que las dificultades de todo orden entre los países del área se superarán en el futuro inmediato. Ministerio de Relaciones Exteriores. San Salvador, 3 de mayo de 1985.

b. Declaración de San Salvador, suscrita por Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica, El Salvador, Honduras y el Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, reunidos en la Ciudad de San Salvador con el objeto de analizar la situación imperante en la región centroamericana, determinar en forma conjunta los mecanismos pacíficos apropiados para la solución de la crisis actual y revisar los resultados obtenidos dentro de la iniciativa de paz auspiciada por el Grupo de Contadora.

CONSIDERAN: 1o. Que para garantizar de manera permanente la paz y la seguridad regional, así como para promover el bienestar y desarrollo de sus pueblos, es esencial la estricta observancia de los principios y normas del derecho internacional. 2o. Que es fundamental para el logro de la paz en Centro América, la suscripción de instrumentos internacionales multilaterales que establezcan las normas de convivencia entre los Estados del área, sobre la base de que son los países centroamericanos quienes soberanamente deben formular las alternativas de solución con la valiosa ayuda del Grupo de Contadora. 3o. Que para el éxito de una paz estable en Centro América, se debe partir de la existencia de una firme voluntad política de los Gobiernos del área de apoyar y participar activamente, en los esfuerzos tendientes al perfeccionamiento y consolidación de auténticos procesos democráticos, representativos y pluralistas; y, 4o. Que la compleja situación económica de la región, generada por fac-

tores internos y externos, agrava el panorama de crisis social y política y obstaculiza el bienestar de sus pueblos, por lo que es necesario adoptar medidas conducentes a resolver los problemas mencionados.

Por tanto declaran:

1o. La voluntad política de sus Gobiernos para resolver sus diferencias utilizando los medios de solución pacíficos. 2o. El reiterado y firme apoyo de sus Gobiernos a la gestión del Grupo de Contadora, destacando la importancia de que los países centroamericanos participen directamente en la negociación y redacción de cualquier acuerdo que se adopte. 3o. Que la seguridad e integridad de los países centroamericanos necesitan en las actuales circunstancias, del restablecimiento del equilibrio militar entre los Estados de la región, para lo cual todos deben renunciar al objetivo de poseer superioridad militar. 4o. Que es indispensable la adopción de medidas específicas tendientes a frenar la carrera armamentista, mediante el establecimiento de límites máximos al desarrollo militar en la región, previamente, a la entrada en vigor de los compromisos que se asuman en el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Asimismo, es urgente que cese el intervencionismo expansionista que por medio de la violencia y subversión trata de desestabilizar las instituciones democráticas en los países centroamericanos. 5o. Que

en consecuencia, es necesario completar la negociación de las disposiciones relativas a los asuntos de seguridad, especialmente los relacionados con los mecanismos de verificación y control, contenidos en los proyectos presentados en el marco de la iniciativa del Grupo de Contadora, entre ellos el Documento de Tegucigalpa de octubre de 1984 y el Estatuto sobre el Mecanismo de Verificación y Control en Materia de Seguridad de marzo de 1985. 6o. Que apoyan todas las medidas que se proponen lograr el desarrollo democrático y pluralista en la región centroamericana como la vía más idónea para el logro de la paz y la justicia social.

7o. Que para alcanzar la paz en Centro América, es necesario que en todos los países en donde se hayan producido profundas divisiones en la sociedad, se realicen acciones, dentro del ordenamiento legal establecido, encaminadas a lograr la reconciliación nacional, con la finalidad de que todos los sectores sociales participen ampliamente en la instauración y perfeccionamiento de auténticos procesos democráticos. En tal sentido imprescindible la reafirmación y el fortalecimiento de los compromisos políticos contenidos en el Acta de Contadora, así como la urgencia de perfeccionar los mecanismos de verificación y normas de ejecución tendientes a asegurar su fiel y estricto cumplimiento. 8o. Que constituye motivo de gran interés el avance de los procesos de cooperación económica que están planteados, especialmente el proyectado acuerdo con las comunidades europeas que culminaría el proceso iniciado en la Conferencia de San José celebrada en septiembre de 1984. 9o. Que es necesario apoyar toda acción que propenda al desarrollo democrático y plura-

lista en Centro América; y evaluar objetivamente aquellos hechos recientes que en forma directa inciden en la crisis regional.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras informó a sus homólogos sobre la situación política que vive el país en este año electoral. Los Cancilleres de Costa Rica y El Salvador y el Vice-Canciller de Guatemala, manifestaron su confianza de que dicha situación encuentre una solución que fortalezca las instituciones constitucionales, afiance el desarrollo del proceso democrático iniciado en 1980 y la celebración de elecciones generales previstas para noviembre del presente año.

Asimismo, los funcionarios reunidos, formularon votos porque el diálogo de reconciliación iniciado en El Salvador alcance los propósitos democráticos que persigue; y manifestaron su simpatía por los procesos electorales que se llevarán a cabo en octubre del presente año en Guatemala y en febrero de 1986 en Costa Rica.

Finalmente, agradecen las atenciones recibidas de parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador en el marco de la presente iniciativa.

SAN SALVADOR, siete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. Dr. Carlos José Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores, de Costa Rica. Dr. Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores, de Honduras. Lic. Mario Marroquín Nájera, Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala. Dr. Jorge Eduardo Tenorio, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador."

c. Comunicado de la cancillería salvadoreña respecto de la interrupción de la reunión del grupo Contadora en Panamá

El Ministerio de Relaciones Exteriores deja constancia ante la opinión nacional e internacional de su posición ante el violento y premeditado intento de romper el proceso de Contadora provocado por la actitud irracional, intransigente, belicista del gobierno de Nicaragua puesta de manifiesto en la reunión de este día en Panamá, al pretender que problemas y situaciones ajenas al referido proceso fuera del marco de su acción previamente determinado, se ventilarán en dicha instancia, condicionando a ello la prosecución de los trabajos que con los buenos oficios de Venezuela, Colombia, Panamá y México y el concurso de los países centroamericanos se viene llevando a cabo en busca de la solución justa y pacífica de la problemática centroamericana.

El Ministerio de Relaciones Exteriores consecuentemente con la vocación pacifista del gobierno de la República y convencido de que las diferencias existentes entre los países centroamericanos, como las que existen internamente en el seno de cada uno de los países, deben solucionarse por medio de los recursos pacíficos y particularmente mediante el diálogo sincero y constructivo, lamenta que tan valiosa iniciativa a la que todas las naciones civilizadas han dado su apoyo y en la que se cifraban las esperanzas de paz en la región, se vean frustradas por las actitudes irresponsables de los adalides de la violencia y la sinrazón, contestando con los gritos de la guerra a los clamores del entendimiento y la concordia regional.

El gobierno de El Salvador condena las expresiones belicistas del representante de Nicaragua en la referida reunión de Panamá el vicecanciller Tinoco, en cuanto a que: (cita textual) 'Contadora ha sido hasta ahora un foro para la solución de los problemas en Centroamérica y no hay otra alternativa que la guerra' (fin de cita). El gobierno de El Salvador por el contrario apoya todas las iniciativas e instancias de solución pacífica y ve con verdadera preocupación cualquier intento de debilitarlas o frustrarlas.

Consecuentemente el Ministerio de Relaciones Exteriores, reitera el convencimiento de que la solución de los problemas que nos afligen debe ser por lo menos pacíficos y rechaza nuevamente el recurso de la amenaza y al uso de la fuerza para la superación de nuestras diferencias.

El Ministerio de Relaciones Exteriores aprovecha la ocasión para expresar su público reconocimiento a los gobiernos de Venezuela, Colombia, Panamá y México por su valiosa gestión de paz en el área centroamericana y les reitera su invariable apoyo a la continuación de sus esfuerzos encaminados a buscar en el ámbito multilateral las soluciones pacíficas y democráticas, de manera global y simultánea.

El gobierno de El Salvador se complace en señalar el esfuerzo pacifista y conciliador puesto de manifiesto en todo

momento por los gobiernos de Costa Rica, Honduras y Guatemala, con quienes coincide plenamente en alcanzar por

medio de la razón y el entendimiento, la paz de la región. San Salvador, junio 19 de 1985.

4.2. Problema limítrofe con Honduras

a. Declaración conjunta suscrita por los presidentes Napoleón Duarte y Roberto Suazo Córdova

1. El Presidente de la República de Honduras expresa su satisfacción por la visita del Presidente de la República de El Salvador y de su distinguida comitiva, y se felicita del ambiente de cordialidad en el cual se desarrollaron las conversaciones.

2. Ambos gobernantes manifiestan su grave preocupación ante el deterioro de la situación centroamericana, debido:

a) A las acciones armadas provocadas por el gobierno de Nicaragua y sus fronteras con Honduras y Costa Rica, y;

b) Por la obstinación del gobierno sandinista en obstaculizar la continuación de las negociaciones globales que llevan a cabo los cinco gobiernos centroamericanos, con la asistencia del grupo de Contadora y el respaldo de la comunidad internacional.

Exhortan, en consecuencia, al gobierno de Nicaragua a cesar su política de confrontación y uso de la fuerza; a regresar a la mesa de negociaciones multilaterales para asumir compromisos en materia de un desarme efectivo, en particular, sobre los límites y calendarios de reducciones de armamentos, instalaciones militares, hombres en armas y asesores militares y de seguridad extranjeros; a llevar a cabo procesos de reconciliación interna, que aseguren el respeto al pluralismo político, y a establecer mecanismos eficaces de verificación y control en las áreas políticas, de seguridad y económico-social.

3. Expresan su profundo sentimiento de indignación y condenan la escalada terrorista en Centroamérica y en el mundo. Reiteran su convicción y decisión de enfrentar dichos problemas mediante una creciente solidaridad internacional, que propugne el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de las convenciones internacionales sobre la materia, cuya ratificación o adhesión se recomienda en el proyecto del acta de Contadora.

4. Afirman su voluntad de dar impulso político decisivo para que por medio de las negociaciones directas, se puedan alcanzar acuerdos sobre el conjunto del diferendo terrestre, insular y marítimo existente entre los dos estados, antes de la fecha estipulada para la finalización de las negociaciones directas, en plena conformidad con las disposiciones del Tratado General de Paz de 30 de Octubre de 1980.

Conviene, asimismo, en dar instrucciones a las respectivas Secciones Nacionales de la Comisión Mixta de Límites para que, partiendo de las diversas propuestas que han presentado las partes y con el objetivo de armonizar criterios, renueven sus esfuerzos y durante las próximas reuniones de la misma presenten a cada gobierno las actas que recojan los

acuerdos según los procedimientos establecidos por el Tratado General de Paz.

5. Manifiestan su pleno apoyo a los procedimientos establecidos por sus dos gobiernos en cooperación con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y otras organizaciones internacionales, en particular al pronto funcionamiento de una Comisión Tripartita, con el fin de facilitar la repatriación de los refugiados salvadoreños temporalmente acogidos en Honduras y a quienes el proceso de consolidación institucional democrático de El Salvador ofrece las condiciones y garantías legales apropiadas para que puedan efectuar el retorno adecuado a su patria.

6. Expresan su fe en el futuro de la cooperación amistosa entre los pueblos de El Salvador y Honduras y deciden encomendar a los señores Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, el iniciar conversaciones, a las cuales podrían asociarse altos funcionarios de otras dependencias gubernamentales, con el fin de estudiar la creación de mecanismos de cooperación comisiones de expertos, reuniones de parlamentarios y de representantes de los sectores social y económico de El Salvador y Honduras, con el objeto de abrir perspectivas de programas conjuntos de mutuo interés y beneficio.

7. Examinaron, asimismo, la situación de las relaciones comerciales bilaterales y la situación general de las relaciones económicas centroamericanas, considerando que deben realizarse los mayores esfuerzos para superar las dificultades que se han presentado en el campo del intercambio comercial, los sistemas cambiarios y de pagos, tratando de buscar soluciones de equilibrio, que garanticen un crecimiento sostenido de las economías de ambos países.

8. Dejan constancia del total apoyo expresado por los representantes de las Fuerzas Armadas de los dos países, asistentes a esta histórica reunión presidencial, a las gestiones y determinaciones adoptadas en la presente declaración conjunta.

9. El Presidente de la República de El Salvador, agradeció al Presidente de la República de Honduras las atenciones que le han sido dispensadas, junto con su comitiva, señalando su particular satisfacción porque el amistoso encuentro se haya realizado en la ciudad de La Paz.

10. Finalmente, ambos gobernantes hicieron votos porque este encuentro coadyuve a la consolidación de la paz y armonía regionales, y sea asimismo, un ejemplo a seguir para el logro de tan elevados fines en Centroamérica.

La Paz, La Paz 11 de Julio de 1985. José Napoleón Duarte, Presidente de El Salvador; Roberto Suazo Córdova, Presidente de Honduras.

b. Acusación de El Salvador

Comunicado de Prensa

El 16 de Julio de 1985, el Gobierno de Honduras recibió una nota de protesta del Gobierno de El Salvador fechada el 28 de Junio pasado sobre supuestos hechos ocurridos en el mes de Abril. En la misma fecha, 16 de Julio de 1985, el Gobierno de Honduras, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, contestó la nota rechazándola de manera enérgica.

Asimismo con fecha 18 de Julio de 1985, el Gobierno de Honduras se dirigió al Gobierno de El Salvador, refiriéndose a un párrafo concreto de la nota antes citada, por merecer un tratamiento especial. La Nota del Gobierno Salvadoreño de 28 de Junio de 1985, es la siguiente:

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de expresarla a nombre de mi Gobierno nuestra protesta por el hecho de que efectivos militares y otras autoridades Hondureñas, el día 8 de Abril del corriente año, penetraron al territorio Salvadoreño en la región de Nahuaterique, Jurisdicción de Arambala, Departamento de Morazán, perteneciente a la República de El Salvador, cometiendo atro-

pellos tales como la quema de viviendas, de maíz, frijol, dulce, y con agravante de amenazar a muerte a todos los ciudadanos salvadoreños vecinos y habitantes de esa localidad.

Según el Tratado General de Paz, suscrito entre El Salvador y Honduras en Lima, Perú, el 30 de Octubre de 1980, la zona antes referida es una zona mitada y por lo tanto debe respetarse el Statu Quo anterior a Julio de 1969 y por consiguiente Honduras no puede tomar medidas unilaterales alterando la posesión que legítimamente tiene El Salvador. *Esa actitud del Gobierno Hondureño coadyuva con la guerrilla que trata de desestabilizar a mi Gobierno.*

Ruego a su Excelencia dar las instrucciones pertinentes a las autoridades civiles y militares para que se abstengan de perpetrar actos violatorios del mencionado tratado general de paz y de la soberanía territorial Salvadoreña. Acepte Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

RODOLFO CASTILLO CLARAMOUNT

Vicepresidente de la República
y Ministro de Relaciones Exteriores

c. Honduras: cargos infundados

La nota del Gobierno Hondureño del 16 de Julio de 1985, enviada al Canciller de El Salvador, es la siguiente:

Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a vuestra excelencia para acusar recibo de su nota No. 6537, fechada el 28 de Junio pasado y recibida en esta Cancillería el 16 del mes en curso, mediante la cual a nombre de su Gobierno, protesta "Por el hecho de que efectivos militares y otras autoridades Hondureñas, el día 8 de Abril del corriente año, penetraron al territorio Salvadoreño en la región de Nahuaterique, Jurisdicción de Arambala, Departamento de Morazán, perteneciente a la República de El Salvador."

A pesar del tiempo transcurrido entre la supuesta incursión y el recibo de la nota de Vuestra Excelencia, las autoridades militares competentes me informaron que son totalmente infundados los cargos que se formulan, ya que las fuerzas armadas de Honduras cumplen órdenes estrictas de actuar conforme a lo dispuesto en el Tratado General de Paz, especialmente en lo que concierne a zona en controversia, cuyo dominio aún no puede adjudicarse ninguno de los Estados.

Como debe constar a Vuestra Excelencia, es mi Gobierno el que, con preocupante frecuencia, últimamente se ha visto obligado a protestar por las violaciones cometidas por efectivos militares Salvadoreños al territorio Nacional y, por ende, al referido Tratado General de Paz.

Por lo expuesto, el Gobierno de Honduras rechaza con firmeza la protesta que nos ocupa al tiempo que expresa su esperanza de que a la brevedad posible, la indefinición de partes de la línea fronteriza, deje de ser un permanente irritante en las cordiales relaciones entre nuestros dos países.

Hago propicia esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

EDGARDO PAZ BARNICA

Ministros de Relaciones Exteriores

La nota del gobierno Hondureño de 18 de Julio de 1985, enviada al Canciller de El Salvador, es la siguiente:

Señor Ministro:

Con fecha 16 de este mes, tuve el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para rechazar su nota de protesta del 28 de Junio pasado, fundada en una supuesta incursión al territorio de El Salvador por parte de efectivos militares Hondureños.

En su mencionada nota, Señor Ministro, hay un párrafo que por lo injustificadamente ofensivo, merece consideración aparte. Me refiero al que literalmente dice: "Esa actitud del Gobierno Hondureño coadyuva con la guerrilla que trata de desestabilizar mi Gobierno."

La afirmación transcrita contiene una acusación que mi gobierno considera grave, especialmente cuando proviene de la Cancillería de un País que creemos amigos e identificado con nuestros mismos ideales de Justicia, de Libertad y de Democracia.

Al rechazar de manera categórica este cargo temerario, no puedo ocultar a Vuestra Excelencia la indignación que ha producido en mi Gobierno, ni la esperanza de que se trate de una frase festinada, cuyos alcances no se pensaron y que nunca debió escribirse.

Hago propicia esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

EDGARDO PAZ BARNICA

Ministro de Relaciones Exteriores.

5. La situación militar

Entrevista a la Comandancia General del FMLN

El 7 de julio la comandancia general del FMLN ofreció una conferencia de prensa en Perquín, Morazán. Ofrecemos a continuación una transcripción editada de la respuesta que el comandante Joaquín Villalobos hiciera a la pregunta sobre el desarrollo de la guerra y su impresión sobre el optimismo expresado por voceros oficiales de la Fuerza Armada en cuanto a la marcha de la misma, en el sentido de que el FMLN esta desarticulado y sufriendo derrotas.

Comandante Villalobos

Voy a exponer el desarrollo de la guerra en los últimos 5 años para llegar a la situación actual y explicar un poco cual es el actual plan estratégico nuestro y cual es el actual plan militar que desarrolla el gobierno demócrata cristiano con el apoyo, asesoría e intervención directa de la actual administración de Estados Unidos.

Hacia los años 80, el desarrollo militar del FMLN era un desarrollo realmente exiguo. Las perspectivas de una victoria del FMLN estribaban, básicamente, en el desarrollo de una insurrección en la cual lo fundamental era la fuerza de masas con un mínimo de fuerza militar (...). Este poder de masas del FMLN fue enfrentado por una política de la actual administración orientada hacia el aniquilamiento de la base popular del FMLN, con una política hacia el campo y una hacia la ciudad.

El primer objetivo fueron las ciudades. Yo creo que la prensa guarda cantidad de imágenes sobre todo de ese proceso de exterminio del movimiento popular en las ciudades; esto fue en los 79 y 80. En los años 81 y 82, el proceso de exterminio se traslada al campo, partiendo ellos de que han logrado la pacificación de la ciudad. Esto es lo que deja alrededor de 50 mil muertos, civiles la mayor parte, alguna gente organizada, pero un porcentaje muy alto de civiles, muchos de ellos ni siquiera parte beligerante en el conflicto, en ese esfuerzo por aniquilar nuestra base popular.

Nosotros nos vemos obligados a hacer un empeño muy grande de autodefensa en los años 81 y 82, lo que llamamos el "plan de resistencia" al intento de aniquilamiento de nuestras fuerzas para parar el proceso insurreccional. En ese esfuerzo, el ejército sufre un enorme desgaste, tiene gran cantidad de bajas. El mismo ingeniero Duarte dio en el informe presidencial del año 81 un dato superior a las mil bajas. En ese entonces, mil bajas era un dato grande. El ejército no pasaba de los 15 ó 17 mil efectivos y había comenzado su proceso de crecimiento. Evidentemente, nosotros logramos desgastar esa fase, ese intento de aniquilamiento, que lo que si trajo fue el exterminio de grandes sectores de la población civil. Se producen masacres como la del Mozote, como la del río Sumul, cada una con 600, 700 o mil muertos de gente campesina.

Pero nosotros desarrollamos una fuerza militar considerable. Hacia la mitad de 1982 nuestra fuerza comienza a tomar una contraofensiva. Lo que no teníamos en el 80, que era un ejército, comienza a alcanzar su mayoría de edad y pasamos a la contraofensiva.

En ese momento, el plan militar del enemigo se basaba en tener centenares de posiciones en las áreas de mayor conflictividad, que eran el norte de Morazán, la parte norte de Chalatenango, aparte de los centenares de posiciones que

tenían también en Cabañas, Guazapa, Tres Calles, Jucuarán. Cuidaban desde alturas estratégicas y posiciones fijas, cuya intención era establecer contenciones a nuestro proceso de expansión. Pero el esfuerzo fundamental era aniquilar la base popular del FMLN y, sobre esa base, una vez exterminado el período revolucionario, aislar ellos ya para estos años un supuesto proceso de democratización. Pero ese es el componente político; vamos a tratar sobre todo la cuestión militar.

¿Qué resulta? El plan con que se intentaba aniquilarnos es desgastado y, por otro lado, hacia la mitad del 82 nosotros tomamos la ofensiva y comenzamos a aniquilar cada una de las posiciones que eran dejadas en nuestra retaguardia, y que en aquel tiempo eran las zonas donde estábamos viviendo sobre la base del apoyo de las masas y de la población. En ese esfuerzo consolidamos una fuerza considerable a nivel militar; van siendo aniquiladas decenas de posiciones una por una, a nivel de secciones, compañías.

Toda esa etapa que va desde mediados del 82 hasta finales del 83 deja al FMLN con una gran cantidad de terreno. Ya no sólo fue el aniquilamiento de todas las posiciones menores que existían en estas pequeñas proporciones de terreno, sino que en el caso de oriente, abarcó prácticamente toda la zona nor-oriental, hasta dejar como línea prácticamente la Carretera Panamericana, y dejando al ejército reducido a unas pocas posiciones. Lo mismo sucedió en Chalatenango. Claro, hubo frentes en que lo que hicieron fue mantener posiciones, como las del cerro de Guazapa, que lograron sostenerse. Su proceso de expansión era más complicado porque era pegado al área vital del enemigo, un área más crítica, un punto más difícil desde el punto de vista de iniciar su proceso de expansión. Lo mismo con Tres Calles, la zona pegada al río Lempa, la zona central de Usulután.

En toda esta etapa hay un proceso en el que el objetivo y ofensiva del FMLN lleva a un momento en el que la expansión del FMLN plantea ya otro tipo de terrenos. Ya no son las áreas estas del norte o las áreas aisladas de las zonas vitales, sino que estamos ya a las puertas de otro tipo de terrenos, donde están las mayores concentraciones de población, la población con más alto nivel cultural, la población con más nivel de politización. En ese momento se da una aceptación dentro del FMLN en relación a la forma acertada de contener su avance militar del FMLN.

Por parte del ejército hay un momento en el que la presión nuestra y el avance militar es tan fuerte que lo que hace es hacer un cambio general de su plan. En este cambio general del plan el ejército lo que hace es replegarse para detener el proceso de aniquilamiento de sus posiciones. Se retira hasta una segunda línea, podemos decir, y esta obedece fundamentalmente a un plan sobre la base de tropas en movimiento para ya no ofrecerle blanco al FMLN. Eso es un plan estrictamente defensivo; o sea, un plan en el que el ejército iba a cuidar más a sus hombres que a su estructura técnico-política y que su aparato económico, porque directamente, al ya no poder sostener posiciones así, a nosotros se nos abrían corredores y formas de alcanzar puntos vitales en el sur del oriente y alcanzar la Carretera Panamericana en la zona central.

Ahora, lo que nos planteaba una fuerza en movimiento, los patrullajes y operativos ofensivos que dicen ellos, que parten de la idea fundamental de no ofrecernos blancos fijos,

contra este tipo de plan, nosotros nos planteamos un cambio en nuestra modalidad táctica, que tiene como base lo siguiente: consideramos que de no ser por el proceso de intervención nosotros hubiéramos ganado la guerra. El ejército tenía alrededor de 12 mil hombres y 30 aparatos aéreos cuando la guerra comenzó. Ahora tiene 42 mil más o menos, y quizás unos 50 medios aéreos. Nosotros hemos hecho como 18 mil bajas, o sea que hemos destruido al ejército con el que comenzó la guerra; le hemos arrebatado una proporción que abarcará entre la cuarta y la tercera parte del territorio. En zonas como el oriente del país, por ejemplo, que es una zona donde está más precisada, los puntos en los cuales el ejército hace una defensa de su estructura jurídico-política del poder local son al rededor de 20, aproximadamente, de un total de 86. O sea que ya lo que el ejército es, es una masa de fuerzas móviles que realmente se cuida más a ella misma; se cuida más de no tener bajas que de proteger realmente lo que es su proyecto político y su proyecto económico; o sea, el límite podemos decir, es un intento de hacer una guerra irregular como nosotros. La única diferencia es que en esa concepción de guerra irregular para ellos, ellos tienen responsabilidades con respecto a su proyecto económico y político y, por lo tanto, tienen mucho que proteger. Nosotros no tenemos nada que andar cuidando, ni siquiera terreno. El terreno para nosotros es teatro de operaciones, es frente, es retaguardia, puede ser cualquier cosa.

Pero decíamos que se produce un proceso de intervención y ese proceso nos plantea a nosotros el que no podíamos seguir librando la guerra contra un enemigo que tenía detrás de sí una fuente inagotable de sus recursos materiales, y librar una guerra de definición inmediata, de definición rápida, de ofensiva ininterrumpida hasta alcanzar la ciudad. Ese era un error. No podría plantearse una estrategia de ese tipo; o sea, nuestra estrategia tenía que plantearse en vencer la resistencia y la capacidad de la administración Reagan de seguir abasteciendo al ejército salvadoreño. Si nosotros logramos vencer ese factor, ganamos la guerra. O sea, este ejército y el actual gobierno que existe en El Salvador, quebrada la resistencia y la voluntad de la actual administración de seguirlo apoyando la guerra es ganada por nosotros.

En ese sentido se nos planteaba una confrontación en esa situación en la cual lo fundamental era plantearnos una guerra de desgaste, en la cual se producen algunos cambios de impresiones en la percepción del desarrollo de la guerra que son, digamos los que han generado ese tipo de juicios por parte de la Fuerza Armada. Por un lado, la Fuerza Armada, cada vez que despega un plan, hace planteamientos exististas, porque yo diría, en relación a lo que planteaba el señor periodista, que ellos ya han hecho juicios de este tipo. Precisamente en septiembre del 83 hicieron el mismo juicio. Esto es parte de una táctica política que acompaña a la ayuda militar.

Pero bien, en la etapa anterior, la percepción de la guerra en su nivel propagandístico con respecto al avance del FMLN era, podemos decir, bien contundente, y es que eran posiciones aniquiladas, posiciones tomadas, prisioneros etcétera. En una concepción de guerra de desgaste, esto ya no es más percibido. La guerra es acumulativa; el problema es quién está logrando desorganizar, desgastar más a la otra parte. Hacia lo que fue el 81 y 82, el final del 83, que es cuando se producen los golpes del puente Cuscatlán y la brigada del Paraíso, realmente lo que el ejército dejó de objetivos alcanzables para nosotros eran las brigadas y sólo puntos estratégicos que nos planteaba, bueno, tomar esos puntos era terminar de definir la guerra. La cuestión era si en esa guerra en la

cual ellos contaban con un respaldo, era de parte nuestra la línea acertada y seguir hasta terminarla. Estábamos en ese momento nosotros, y no era ese el momento.

Entonces nos planteamos una serie de líneas tendientes a garantizar un proceso de creación de las condiciones para lo que llamamos una contraofensiva estratégica y tendiente a vencer la voluntad de la administración Reagan de continuar abasteciendo y apoyando al actual ejército salvadoreño. Nos planteamos varios campos. En primer lugar, el factor humano. Ese es nuestro objetivo fundamental en este momento en el terreno militar: el desgaste de fuerza viva. De acuerdo al plan del ejército, sus operativos son para desgastarnos ellos a nosotros. Eso parte de que nuestro interés es ir a tomar posición, es ir a hacerles aniquilamientos a ellos a posiciones que están estáticas cuando ellos las han eliminado. Entonces nosotros hacemos un cambio usual. Cada vez que ellos hacen un operativo, nosotros entramos en una operación, que es desgastar y sangrar cada uno de esos operativos y cada uno de esos patrullajes en base a tácticas que nos permitan causar el máximo desgaste, teniendo nosotros el mínimo de desgaste por parte de nuestras fuerzas, con la mayor preservación de fuerzas (...)

Y lo hemos logrado. Hemos hecho los cambios, que se iniciaron hacia junio-julio del año pasado. Hemos logrado mantener un alto nivel de desgaste de fuerza viva del enemigo y nosotros hemos reducido enormemente nuestras bajas. Por ejemplo, el ejército le dio gran importancia al empleo de los medios aéreos como la aviación. Nosotros hemos hecho cambios en nuestras modalidades tácticas que nos permiten perfectamente realizar operaciones, hechas con gran velocidad, que prácticamente ni se mira la posibilidad de que los medios aéreos sean efectivos. No son las operaciones como las anteriores, y es que no pueden serlas porque no hay objetivos. El problema es que el ejército se ha retirado. Entonces, en el orden humano, nosotros nos planteamos, bueno, la administración Reagan puede mandar todos los fusiles que quiera, pero no puede sustituirle al ejército sus bajas en tropas, y no puede resolver los problemas de moral. Esos no los va a resolver, y si eso entra en crisis y colapsa, el planteamiento siguiente es la intervención con sus tropas. Y, bueno, si a eso llegamos, vamos a continuar la guerra con el mismo esquema, haciendo bajas y desangrando a las tropas que intervengan en este país, todos los días y a toda hora, bajo todas las formas posibles. Esto es lo que sería el desgaste humano.

Desde que nos planteamos un campo más con el repliegue del ejército, quedaron grandes blancos para la destabilización económico-política. El ejército, decía, es prácticamente incapaz de defender la infraestructura económica y política y trata de defenderla con argumentos políticos: toda la campaña que impulsa contra el sabotaje, etcétera, etcétera. Cuando en realidad, todo el mundo sabe que la economía, en cualquier guerra, es un objetivo militar; o sea, eso no admite ninguna discusión y lo saben perfectamente. El aparato productivo en cualquier guerra es un objetivo militar y si no, habría que preguntarle a los estrategas del Pentágono hacia donde apuntan las cabezas de los misiles nucleares que ellos tienen en la confrontación con URSS, si no es hacia los grandes centros industriales. ¿Y qué explicación es esto? ¿Un juicio no militar? No. Es un juicio militar correcto. En ese sentido, la economía constituye para nosotros un objetivo militar claro. Entonces nos planteamos un plan tendiente a impedir que la ayuda económica, de la cual el 85 por ciento está destinada a planes contrainsurgentes, no surta ningún efecto, no darle ninguna posibilidad al proyecto contrainsur-

gente de Duarte. En ese sentido nos planteamos una política de opacar los renglones básicos de energía eléctrica, las carreteras con la paralización consecuente del transporte, la línea férrea, las comunicaciones telefónicas, los cultivos que producen divisas como la caña de azúcar, el algodón y el café, tendientes a quebrar la economía de guerra del régimen.

Y tenemos grandes progresos porque ellos dejaron grandes blancos. Si ustedes se dan cuenta, prácticamente en la Carretera Panamericana lo que ellos tienen acá son posiciones móviles y nosotros podemos llegar a la carretera Panamericana. En la zona oriental entramos, digamos, desde el paso del puente hasta casi llegar a San Miguel (...) Es indiscutible que ellos perdieron toda la zona norte; lo mismo acá en el norte de La Unión; lo mismo con la carretera, la Troncal del Norte. Prácticamente las 2 salidas a Honduras están bajo nuestro control, y las 2 salidas a Honduras son las 2 comunicaciones de este país con el resto de Centro América, lo que ya estamos a punto de alcanzar: la Carretera Panamericana entre la salida de San Salvador y el departamento de San Vicente y, ya en lo que sería el proceso de expansión, estamos ya esperando la carretera Santa Ana-Salvador. La carretera de Santa Ana hacia Metapán, que es la ruta hacia Puerto Barrios, una importante ruta por la que pasa combustible, por la que pasa armamento también, que viene de los puertos del Océano Atlántico, que es más cómodo, más favorable, que traer las cosas hasta Acajutla, vienen por esa vía.

Entonces se nos planteaban posibilidades enormes en cuanto a la desestabilización económica, en cuanto al sabotaje. Por otro lado, las fuentes de energía. El país cuenta, creo, con 5 ó 6 fuentes de energía: son 2 presas, 3 presas grandes -"5 de noviembre", "Cerrón Grande", y "15 de Septiembre". Pero bueno, Guajoyo, que es más pequeña, la Central Geotérmica, que está en Ahuachapán, la de Acajutla. Pero, ¿qué sucede? Bueno, ellos podrán tener un control permanente de las presas y de las fuentes, y es relativo porque también las podemos tomar. Pero, ¿qué sucede? Los tendidos, todos pasan sobre nuestros territorios, con lo cual quiero decir que nosotros podemos mantenerlos en una suspensión constante de energía en prácticamente todo el territorio, como en la región oriental, por ejemplo, con lo cual se paraliza la economía en un porcentaje bien elevado del país.

Es posible que en los próximos meses la situación en San Salvador, con respecto a la energía, que es digamos, el centro industrial más importante, entre en situaciones mucho más difíciles. Si lo que realmente les permite sostener la energía estable en San Salvador es la central de Aguas Calientes, que está dentro de la ciudad, pero que realmente la capacidad de abastecimiento no da para abastecer todas las necesidades en su totalidad (...) Con lo cual se plantea prácticamente la posibilidad de lo que nosotros llamamos un derecho de veto, que es que en este país no hay posibilidad de que se desarrolle un proyecto económico si no es sobre la base de una solución nacional; sobre la base del cese al proceso de intervención norteamericana; y si no es con nuestra participación.

También se planteó, por otro lado, la desestabilización política. Quizás me voy a adelantar a una de las preguntas en relación a la cuestión de los alcaldes. Esto de los alcaldes tiene que ver precisamente con la relación que guarda el poder militar con el poder político. El ejército realmente ha perdido el poder militar en un aproximado del 35 por ciento de las municipalidades y de los gobiernos de todo el país. Mencionaba ese dato: sólo 20 bajo su control de 86 en la zona oriental; en Chalatenango, de 33 municipios, 21 están bajo control del FMLN en situación de dualidad de poder. De esos

86, tampoco todos, y no es que nosotros estemos ahí, pero ellos ya no tienen poder. Entonces, ¿qué sucede? Que prácticamente el gobierno perdió lo que serían el sistema judicial basado en los jueces de paz y en algunos casos hasta juzgados de primera instancia o de otro tipo que existían en las municipalidades. Perdió toda la defensa civil que tenía establecida en esos puntos; el sistema de alcaldías y de poder local; las redes de informadores que eran abiertas; los partidos políticos. Todo eso, pues, prácticamente desapareció, pues estaba ligado estrictamente al aparato represivo.

Entonces, se plantea la siguiente interrogante: Bueno, ¿y sobre que bases, sobre qué bases lógicas, sobre qué fundamentación pretendían ellos que donde ya no tenía poder militar querían seguir teniendo poder político? ¿Cuál era la fundamentación? ¿Acaso nosotros tenemos posibilidades de establecer proporciones de poder político dentro de la capital y las ciudades sólo sobre la base de una argumentación política? Entonces, con todo derecho, nosotros podemos desarticular el poder local.

Además, el poder local, que es otro elemento, es parte de la concepción contrainsurgente que han planteado los norteamericanos. Es un componente fundamental del plan de creación de la defensa militar; es parte de un plan militar contra nosotros. Sobre esa base es que nosotros iniciamos nuestro proceso de actuación contra el poder local que intenta ser defendido con juicios políticos, no con fuerza militar (...)

¿Y qué hicieron después? La resolución de la Asamblea cuando dice, bueno, que las municipalidades se vayan a las cabeceras porque no las podemos proteger. Y ellos, ¿qué planteaban? Bueno, vamos a hacer las elecciones en todo el territorio nacional. Si. Ellos podían tomar a pueblos por día y estar ahí dentro 3 días. Pero, ¿cuánto tiempo más podrían estar ahí? O sea, ¿por qué el ejército no se quedó ahí y puso su comandancia y todo? Que eso es tener realmente el poder en una posición establecer su poder militar y su poder político. Pero, ¿dónde llega? A veces ni siquiera está en los pueblos mismos, sino que anda igual que nosotros: se sube a un cerro, mañana aparece en otro, duermen una noche en un lado y otra noche en otro lado. Eso no es poder. Esas son fuerzas en movimiento, fuerzas en patrullaje. Podrá ser cualquier cosa, pero ellos no pueden llevar la guerra a ese nivel irregular si no es sobre la base de aceptar que realmente han perdido el poder político; han perdido su autoridad sobre una gran parte del territorio y tenemos todo el derecho de no aceptarlo.

En esos puntos está establecida una dualidad de poder. Esa es nuestra argumentación con respecto a esta cuestión de los alcaldes. Nosotros avisamos antes de las elecciones que no íbamos a permitir ni elección, ni partidos políticos, ni candidatos, ni juntas electorales. Porque ahí no había campaña; porque ahí ellos no permanecieron. Ellos llegaron 3 días antes de las elecciones a montar la elección. Y estamos hablando de decenas de municipios: serían los de la zona central, y los de acá. Y esa era la fundamentación. Y ante eso, ¿qué hicieron? Hacer una defensa militar. Y es que aquí estamos en guerra. Somos dos fuerzas beligerantes. ¿Qué derechos políticos nos dan ellos a nosotros con respecto a nuestra participación política como FMLN en la capital para que nosotros les demos derechos políticos de participación o presencia de acciones de ellos dentro de zonas en las que ya no tienen defensa militar?

Entonces, ésta fue nuestra fundamentación con respecto a este problema. Entonces, la desestabilización política es

otro componente claro, preciso, de nuestro plan. La economía, para quebrar los \$2,000 millones de dólares que han venido, y que van a ser más, y ahora también la descomposición y desarticulación de su aparato político, que es una parte fundamental del plan contrainsurgente —tienen un plan que se llama "Plan Mil," que tiene por base el ministerio del interior, que es la organización política de las comunidades dentro de un pensamiento contrainsurgente— y no lo vamos a permitir. No podemos permitirlo. Tenemos todo el deber de impedirlo y de atacarlo también, y de considerar objetivo militar las estructuras que se organizan y que parten de ese punto de vista.

Hay otro elemento importante, además de la desestabilización económica, de la desestabilización política y de una estrategia en el terreno militar fundamentada básicamente en el desgaste humano. El otro es el proceso de expansión, no de traslado. Salimos nosotros de nuestras zonas para irnos a otro lado; llevar la guerra a todo el territorio. Es decir, una decisión tomada sobre la base de prestar armas para la posibilidad de una intervención. Todos los planes que ellos concebían dentro de lo que era el enfrentamiento con nosotros en una intervención por parte de la Administración norteamericana partían de ubicarnos a nosotros en 2 puntos del territorio: los más pegados a la frontera, para que se pudiera hacerlo con participación de los hondureños. Bueno, pero ése era su pensamiento. El nuestro no es ése. El nuestro es, a un año plazo, tener la guerra en todo el territorio, en todas las carreteras, en todas las ciudades, y sostener nuestros puntos fuertes en todas las zonas de lo que llamamos nosotros nuestra retaguardia estratégica.

Esto se plantea desde que el ejército se propuso cuotas de 40 mil hombres. Esos 40 mil hombres van a resultar insuficientes. ¿Por qué? Porque la desestabilización los obliga a invertir cantidades enormes de fuerza. Nuestro proceso de expansión les va a plantear también inversiones grandes de fuerza; las tácticas que estamos empleando contra los operativos y los patrullajes también les van a plantear empleos grandes de fuerza, aparte del desgaste que van a tener.

Además, hay que tener en cuenta elementos muy importantes. Las reservas humanas del ejército tradicionalmente estaban establecidas en estos terrenos, en los que nosotros ahora controlamos, y estas zonas son las zonas de mayor nivel de organización; las zonas menos aptas al gobierno, tradicionalmente opositoras, con mayor nivel de organización, con más contacto con los medios de comunicación. Zonas en las cuales hay una enorme simpatía hacia el FMLN, que son las ciudades, y toda la región sur y occidental del país. Entonces, ¿qué sucede? Que el ejército está parado. Está viviendo precisamente donde la gente es más apta a nosotros y nosotros estamos en la zona desarrollando planes de organización popular, precisamente donde el ejército sacaba sus principales reservas humanas. Y eso lo conjugamos con una guerra de desgaste; con una guerra de ir agotando sus posibilidades de contar con reservas humanas. ¿Qué hemos planteado? Que se les van a ir acabando sus posibilidades.

En ese marco es que se concibe la operatividad en la periferia de la ciudad; la hiperactividad dentro de las ciudades con comandos urbanos. Se va a ir adquiriendo cada vez un

nivel superior. Esto afecta en grande. Hay una línea nuestra, que se llama desestabilización del mando estratégico, o sea, ellos la tienen también. Ellos tienen también hacernos a veces uno que otro desembarco en los puestos de mando. Hace poco hicieron aquí un operativo. Intentan ver como buscan el puesto de mando, como lo presionan. Pero nosotros tenemos más capacidad que ellos de presionar el puesto de mando llevándole la guerra a la capital y operando en las propias narices del alto mando, en la proximidad o dentro de su propia casa.

Por otro lado, ahora con este proceso de readecuación para enfrentar el volumen de intervención que está planeado, surgió de nosotros un nivel de reorganización de fuerzas, de reestructuración de unidades, y además de unificación frente a esta situación, de unificación del pensamiento militar del FMLN. Se ha tomado, digamos este tiempo. En este tiempo es que el ejército, y eso siempre pasó (hacia septiembre de 1983 dijeron lo mismo, dijeron que ya estamos, que habíamos perdido la guerra, etcétera, etcétera). A cada rato hacen ese tipo de juicios; se adelantaron a hacer estas declaraciones triunfalistas.

Yo diría que el juicio es un poco atrasado porque a estas alturas hay demasiados hechos que evidencian que realmente el FMLN está aplicando una concepción, y que la concepción va avanzando. Es evidente que la guerra está en la capital; es evidente que la guerra está en el occidente del país; es evidente que sus operativos están siendo empantanados, que ellos no muestran nada. O sea, ellos no nos han hecho en todo el desarrollo de la guerra un aniquilamiento importante que no sea el aniquilamiento que nos hicieron en 1981 en el occidente del país, cuando nuestras fuerzas no sabían combatir. Este es el único importante. De ahí, yo creo que si alguna vez hemos tenido 20 bajas, en algún operativo así, serían pocas oportunidades. Pero esos datos de 100 bajas del FMLN, eso es absurdo; eso no es así. Nunca nos las han hecho. Esa vez fueron 97 bajas, y es la única vez. De ahí no hay un dato nuestro que se acerque a decir que nosotros hemos tenido 40, 50 bajas en un operativo. Y cuando hemos tenido cantidades regulares de bajas a nivel de 25 y 30, les hemos hecho 3, 4 veces más nosotros a ellos.

Con todos los cambios que hemos hecho, con toda la readecuación al considerar que nuestro problema no es conquistar terreno en este momento, sino lograr un proceso de expansión que nos permita ir integrando, ir organizando al pueblo, ir desarrollando fuerzas locales —en el caso de occidente, lo que está en occidente no es, es más, una parte ha salido de otro lado; pero lo más importante es desarrollar fuerzas locales en occidente donde hay una gran simpatía hacia nuestras fuerzas, donde están planteados procesos de lucha popular y gente que tiene niveles de conciencia superiores a los que existen en esta zona— a estas alturas hay ya suficientes elementos de juicio que prueban que el plan del FMLN está funcionando; es contundente. Todas las declaraciones que han hecho sobre la cuestión del sabotaje a la energía, los efectos de los paros del transporte, la desarticulación del poder local, el desgaste a los operativos, la operatividad en las ciudades, la operatividad en occidente, todos estos son elementos que prueban evidentemente que el FMLN tiene, en estos momentos, ventaja en el terreno militar.